Lcdo. José A. Baquero C.

CAUSAS DE LA DEPRECIACION MONETARIA EN EL ECUADOR.

Tesis previa al Grado de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA

DEDICATORIA

A mi padre, que ha consagrado toda su vida al estudio del Derecho para bien de los que le rodeaban y provecho de sus discípulos.

EL AUTOR.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIA POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PROLOGO

La selección de la tesis que presento previa a la opción del título doctoral en Derecho, se debe no sólo al inmenso interés que un estudio de esta naturaleza tiene siempre, sino sobre todo por la gran actualidad de este asunto de vital importancia para el Estado y Nación ecuatorianos, el cual, si bien ha merecido la atención de ilustres conciudadanos, sinembargo no ha sido contemplada en una forma integral, la única manera de conocer a fondo los problemas, vislumbrar sus causas, y ver de aplicar los remedios conducentes a su restauración.

Mi intención no es la de presumir que haré algo trascendental, nuevo, original; las ideas se mantienen siempre latentes en el espíritu colectivo, no hacemos sino recogerlas, sobre todo en los principios científicos nada original se puede decir o hacer: cuando más, se interpreta la doctrina de los grandes maestros. Lo único apreciable que puede encontrarse en este trabajo, es la buena voluntad que me guía de contribuír siquiera en la medida de mi pequeño contingente que puedo aportar a la resolución imperiosa del problema económico del Ecuador, parte del cual es el asunto monetario.

En el curso de este ensayo, que procuraré hacerlo en el lenguaje más sencillo que sea posible, para que pueda llegar —en caso de que se acuerde a este trabajo el honor de la publicidad— a las capas aún menos conocedoras de economía, a fin de ilustrarles un tanto siquiera de estos graves puntos, que deben preocupar del primero al último de los ecuatorianos patriotas y sinceros.

La exposición no tiene otro carácter ni finalidad que el estrictamente científico; de ahí es que rehuiré todo aquello que se refiere o pueda referirse a las personas que han

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

intervenido en la vida económica del país. Pero si alguna frase o comentario pudiera aplicarse personalmente a alguien, ruego de antemano que no se vea en ello una tendencia o afán de ataque directo, sino únicamente un deseo, repito, esencialmente científico, de investigación, de conocer los defectos que han gravado nuestra economía, para ver de encontrar los remedios eficaces para evitarlos. Al fin, **humanum errare est,** y si se han cometido errores es preciso descubrirlos y repararlos.

El plan de la obra es bien sencillo; se comienza por los principios doctrinarios, a fin de sentar los fundamentos de la exposición y se termina con los medios que pudiera emplearse para mejorar esa realidad que se estudia en el cuerpo del trabajo. Creo que no será necesario, si no se hace citas textuales, el mencionar a cada paso el pensamiento de los autores consultados, pues como digo, poco o nada de original se puede decir al menos en materia de doctrina.

Para terminar, hago presente mi gratitud a todos los que se han servido ayudarme y estimularme en la elaboración de esta tesis dejando expresa constancia de mi reconocimiento al Banco Central de la República, al distinguido profesor de Economía Política de la Universidad Central, y a todos los que, tanto en el interior como en el exterior de la República se han dignado favorecerme con el suministro de leyes, publicaciones y datos. Si el tiempo y mis circunstancias lo permiten, ofrezco dedicar todo el tiempo que sea necesario para hacer un estudio detallado de todos los sistemas económicos del Continente, que vendría a constituír una segunda parte de este trabajo.—Mientras tanto, ruego a todos los que se sirvan leer esta tesis, hacerme con toda claridad las observaciones que creyeren del caso, pues eso redundaría en beneficio del mismo país, y aún más todavía me ayudaría a rectificar apreciaciones quizá erradas sobre la economía continental, en las citas que haga a veces de ella.

ÁREA PATRIMONIAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

Principios doctrinarios de la moneda y de los sistemas monetarios

Si el problema monetario, del cual vamos a hablar, es sumamente importante para la vida de un país, mucho más es aún el problema económico, al que el primero está subordinado.

Por esta razón, si vamos a hablar del asunto monetario, que es un capítulo pequeño dentro del gran conjunto económico, pero grande en sus proyecciones y alcances, debemos comenzar por confesar que no podemos dar un solo paso sin referirnos al problema económico conjunto, que citamos; y además, declaramos que, todo el plan de este trabajo está encaminado a probar que la depreciación sufrida por la unidad monetaria ecuatoriana se debe principalmente a causas profundamente económicas, de las cuales es mero resultado o consecuencia. Tenemos que desentrañar el verdadero sentido y esencia de la moneda para convencernos del principio sentado y eso es lo que vamos a hacer a continuación.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Nociones sobre la aparición de la moneda como instrumento de cambio

Es indispensable conocer cómo y cuándo apareció la moneda, porque de sus orígenes podemos deducir su verdadero valor y alcance.

Bien sabido es que la economía, como su nombre lo indica, tiene por objeto satisfacer las necesidades del hombre, desde las más elementales hasta las más elevadas de la vida moderna.

Es inherente a todo ser vivo, organizado, el sentir necesidades, que la conservación de la vida misma lo exigen; ahora bien, el hombre, como ser organizado y vivo también siente esas necesidades y para satisfacerlas requiere medios aptos que le ofrece la naturaleza en donde vive. Pero esos medios de satisfacción debe aprovecharlos, y para eso es indispensable que emplee su energía vital, aunque sea en forma rudimentaria, puesto que ellos no vendrán a buscarle. Es así como, desde un principio el hombre está obligado a ejercer un trabajo.

El hombre primitivo que sentía sólo las más elementales exigencias de conservación, tendría sólo que extender su brazo para coger los frutos de la tierra, y con eso trabajaba ya; más tarde, con el aumento de la especie y los rigores de la naturaleza debió dedicarse a una forma más elevada de trabajo, cual es el cultivo del suelo y la caza y la pesca; y luego, para ponerse a salvo de la inclemencia del tiempo y de los ataques de los animales tuvo que procurarse abrigo y medio de defensa.

A medida que pasaba el tiempo y las necesidades de los hombres, crecían, por la aparición de la sociedad humana, era necesario que compartieran con sus semejantes más allegados los frutos de su trabajo, en una forma más amplia de lo que desde un principio tuvo que suceder en el seno de la familia. Pero esas prestaciones no iban a efectuarse únicamente a base de una solidaridad natural entre los elementos de un mismo grupo, sino a cambio de otras prestaciones.

Así por ejemplo, no es aventurado suponer que dentro del grupo algunos hombres, los más fuertes, se dedicarían a la defensa de sus congéneres, debiendo éstos, por tanto, procurarles el alimento y el abrigo que por sí mismos no podrían obtener en virtud de su ocupación.

Con ésto, ya podemos imaginarnos en qué forma se inició la división del trabajo humano y por ende la especialización, base de producciones cada vez más perfectas y mayores. Entonces, gracias a esta especialización elemental, se presentó la necesidad de trueque de productos

entre individuos que disponían de cantidades excedentes de un género, y que carecían de otro, por una parte, e individuos que necesitaban de ese excedente y ofrecían en cambio lo que a los otros les hacía falta, por otra.

Con la disgregación humana, la división del trabajo tuvo mayor cumplimiento todavía, a lo cual contribuyó también la diferencia de climas, y terrenos de los diversos grupos diseminados.

Del trueque primitivo de productos, nació más tarde la necesidad de establecer cambios de los productos no solamente que individualmente necesitaban los cambistas, sino de aquellos otros que necesitaban o podían necesitar los otros, pues es lógico suponer que los trueques individuales se harían poco a poco más difíciles. En esta forma nació el comercio; y quienes ejercían esta profesión tan rudimentaria al principio, los primeros comerciantes, debieron establecer en lugares convenidos sus primitivas tiendas a donde iban unos individuos con los productos que les sobraban, en busca de otros de que carecían.

Por esta actividad, los mediadores tenían sus ganancias, lo que les confirmaba en su carácter de comerciantes, pues tenían el afán de lucro.

Pero como este comercio no podía continuar en la misma forma durante mucho tiempo, ya por las dificultades de local, de falta de apreciación homogénea en las transacciones, etc., debió establecerse un patrón general de cambios, que bien pudo ser una medida de trigo o un animal ordinario, sobre cuya base podía estipularse todos los precios de las diversas mercancías. Así por ejemplo una vaca habría valido dos chanchos o diez quintales de trigo; una piel habría valido un quintal de trigo, etc., etc., según las elementales condiciones económicas de los tiempos antiguos a los que nos referimos.

Como ni siquiera esta facilidad de comercio fuera bastante, más tarde, tuvo que idearse un patrón más seguro, estable, duradero y de general aplicación, que a más de estar al alcance de todos —no todos podían haber tenido trigo o chanchos para cambiar—, pudiese calcularse en fracciones para los intercambios menores.—Entonces se ideó el metal, de todos apreciado por sus aplicaciones industriales y por sus caracteres a simple vista de permanencia indefinida, y seguridad de valor intrínseco, a más de

la facilidad relativa, de transporte y subdivisión.—Con la aplicación posterior de los metales nobles: oro y plata, se creyó haber encontrado el instrumento de cambio que se conoce con el nombre de moneda, cuyo origen etimológico no conocemos sino desde el latín "moneta", nombre que tomó de la casa donde se la fabricaba.

Caracteres originales de la moneda

Este es, en breves rasgos, el proceso de aparición de la moneda, del cual podemos sacar las siguientes conclusiones:

1) La moneda apareció como una necesidad del comercio.

2) La moneda es un instrumento de cambio y una medida de valor: es un instrumento de cambio, porque su principal función es la de suprimir el trueque directo de mercancías; y es medida de valor porque sirve de pauta o norma de avaluación para la compra y venta de mercaderías.

3) La moneda es sólo un elemento auxiliar y no esencial en la economía.

Es auxiliar porque ayuda al desarrollo del comercio; no es esencial, porque apareció después de una organización o realidad económica, y nó simultáneamente. Además la realidad económica puede, en principio, subsistir sin moneda, como podría subsistir con la suspensión de cualquier elemento económico secundario.

Influencia de la moneda

Incorporada en esta forma la moneda a la economía, comenzó a ejercer una influencia enorme no sólo en las relaciones de comercio para las que fué creada, sino aún como elemento de riqueza, elemento privilegiado, pues por su capacidad de ser canjeado con todo lo imaginable presente o futuro, real o fantástico, adquirió una importancia inusitada y los hombres se dieron a la tarea de buscar oro y más oro, pensando que con él conseguirían el máximum de su felicidad económica.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Desarrollo de la moneda

El comercio insaciable en rápido progreso, mediante los descubrimientos y facilidades de transporte demandó la suspensión de la moneda metálica y se creó el billete, el cheque y la letra de cambio, última palabra en materia de moneda.

Con esto, nos vemos en el siglo XX rodeados de diferentes clases de moneda, con diversas denominaciones y modalidades y distintas aplicaciones, que por las ilusiones de los economistas y banqueros, contagiadas al público han servido, gracias a juegos de artificio, para poner en dura prueba los cimientos fundamentales de la economía mundial, por haberse desvirtuado totalmente la idea de la función que está llamada a desempeñar la moneda.

Claro está que no desconocemos las aplicaciones naturales de función primordial de la moneda, cosa que en el transcurso de este capítulo veremos lo más completamente posible, pero en ningún caso debemos desviarnos de los postulados fundamentales de la naturaleza de la moneda, pues aún los que han llegado a desentrañar su verdadero alcance y significado, se hallan sujetos a las caprichosas ilusiones que este sencillo instrumento de cambio ha traído al importante campo de la economía.

Sobre esta base seguiremos estudiando detenidamente los diversos aspectos del dinero, o sea el conjunto de moneda.

Según habíamos dicho cuando el desarrollo humano llegó a un cierto punto, las transacciones comerciales que durante siglos enteros se habían mantenido con el uso de las monedas metálicas, no eran realizadas ya cómodamente por su enorme desarrollo, con sólo la aplicación de la moneda metálica, la cual, a más de tener que ser transportada a grandes distancias, debía sufrir comprobaciones de peso, calidad, etc., —principalmente en regiones extrañas— cosa que dificultaba y demoraba enormemente el comercio. Los enormes gastos del transporte del metal, y el riesgo de perderlo, hicieron también que los comerciantes se dieran a la tarea de buscar medios que facilitasen la movilización de la moneda en grandes cantidades. Nació entonces en Italia la letra de cambio, cuya legislación fué establecida en Francia en forma definitiva y como ins-

titución de derecho, y más tarde fué perfeccionada en Alemania, cuyo sistema rige en la actualidad casi en todo el mundo.

Aparición de los Bancos

Por otra parte, al comerciante cambiador de monedas de los primeros tiempos que encontramos en los mercados, sucedió la institución de Banco cuya actividad inicial fué sólo la del cambio; pero más tarde, y dándose cuenta del negocio que le significaba, esa institución bancaria amplió sus servicios para el depósito seguro de su clientela, para el traslado de dinero de un lugar a otro y finalmente se constituyó como Institución de Crédito, prestando a corto plazo el dinero que le confiaban, y entrando en negocios con ese mismo dinero; así, pues, cuando las grandes transacciones demandaban fuertes remesas de metal, el Banco estableció un comprobante de depósito del cliente, y así nació el billete con respaldo, como primera manifestación de la moneda fiduciaria. Después, el cliente que quería hacer sus pagos, en varias partes, sin tomarse la molestia de cargar consigo el metal, ideó el cheque, que hoy constituye el medio favorito de pago por su seguridad y comodidad.

Actividades e influencia de los Bancos

En las relaciones mercantiles, pues, los Bancos han ejercido una grande y favorable influencia, mediante su calidad de centros de depósito y reparto de dinero para todas las necesidades del comercio, sirviendo de puntos de referencia para el crédito de los comerciantes, y como lugares de cotización y cambio de moneda.

Como instituciones de crédito emisoras de billetes, los Bancos han contribuído también al adelanto y prosperidad del comercio. Pero desde el momento en que el billete comenzó a ser un instrumento de especulación, y sobre todo desde que el Estado comenzó a intervenir autoritariamente en las emisiones, abriendo campo a la inflación, el billete se convirtió en un instrumento de caprichosas variaciones, principalmente en los regímenes de inconvertibilidad.

La confianza depositada en la seriedad y honradez de los Bancos, ha sido, el parapeto de todas las maniobras he-

chas en contra de los tenedores de billetes sin respaldo real, o sea sin respaldo de igual poder adquisitivo, por más que hubiera podido canjearse en cualquier momento con una cantidad de metal fino.

Valor real de la moneda en el mercado

Ya que hemos llegado a este punto, tenemos que sentar el siguiente principio, que nos servirá de norma en el curso de todo este trabajo: la moneda, oro, plata o papel, no tiene más valor que el de aquello que se puede conseguir en el mercado libre, a cambio de élla, valor real que signifique aprovechamiento efectivo para la vida, y no un valor imaginario sin importancia humana.

Necesidad de asegurar el valor real de la moneda

Si bien en realidad los billetes, los cheques, las letras de cambio y la misma moneda metálica no son otra cosa que promesas de bienes útiles X, no obstante esa promesa es lo que de real y verdaderamente valioso tiene el dinero; llamémosle ficción o lo que quiera, el dinero es un elemento de primera necesidad en la vida moderna, y es menester modelar su estructura, en forma tal y tan segura, sobre bases permanentes fundadas en la misma economía, que sirva a las necesidades humanas variables en la forma pero tan segura, repetimos, que las necesidades no sean constantemente afectadas por los vaivenes azarosos de valor adquisitivo de la moneda.

El valor real de la moneda no depende de su contenido material

No nos detendremos a considerar las diferencias específicas entre las monedas fiduciarias y las monedas de valor real, cosa que en los libros de economía clásica se encuentra ya perfectamente establecida, y tanto más cuanto que, de acuerdo con nuestro criterio, según vimos en el párrafo anterior, no hay diferencia alguna sustancial entre únas y otras, puesto que ambas clases tienen la misma aplicación e idéntico fundamento de su poder adquisitivo.

¿Por qué, si nó, el mismo poder de compra tiene un dólar plata, que un dólar oro, que un dólar billete?—¿Acaso a la mayoría de la gente le importa tener oro o plata de respaldo, si no es para adquirir con ellos artículos que satisfagan sus necesidades?—¿No les da lo mismo un billete o una orden de pago, si saben que tienen el mismo valor real para satisfacción de sus necesidades, que una cantidad equivalente de oro, plata o níquel?

Por consiguiente, lo único que nos importa o importa a la economía, es conseguir una moneda, —medio de pago, instrumento de cambio, medida de valor—, estable, es decir fija y segura, que lo mismo valga —en su función adquisitiva— hoy que mañana o que dentro de un tiempo determinado. La materia prima monetaria, o sea la base física sobre la que se sustenta, no importa a la economía sino en tanto en cuanto pueda contribuír a esa **seguridad** del poder de compra.

Desaparición del concepto moneda-mercadería

Con estos antecedentes, vemos que el concepto original de moneda como **mercadería,** ha quedado relegado a un segundo plano de importancia, quedando únicamente su valor de instrumento de cambio, y de medida de valor, en tanto en cuanto significa una capacidad adquisitiva X, invariable, pero nó en cuanto al valor intrínseco de la materia prima que contiene. Y esto se ve muy claramente con un ejemplo sencillísimo, de nuestro propio medio. Tomemos por ejemplo nuestro sucre de la Ley Kemmerer, suponiendo que el dólar, al cual vamos a compararle, sea una unidad invariable —esto sólo para facilitar nuestro ejemplo—. Pues bien, el sucre de 1927, igual a 1/5.00 de dólar tenía un valor oro de

$$\frac{0{,}900 \times 8{,}35925 \text{ gr.}}{25}$$

y en moneda de plata estaba representado por un peso de 5 gramos y 0,720 de ley.—Ahora bien, matemáticamente correspondía el valor del oro con el de la plata del mismo sucre?—Entonces se cotizaba el gramo de oro a unos 13 grms. plata —lo cual da una relación de 1/13; y sin em-

bargo ambas clases de sucres tenían el mismo valor de adquisición— ¿y en 1938?—El sucre vale la 1/14,40 parte de un dólar (depreciado también —legalmente— en un 40%) ¿y qué valor intrínseco tiene la moneda ecuatoriana actual?—El 40% más o menos de su valor nominal, con inclusión del precio de acuñación. Por tanto, la moneda **mercadería** actualmente no tiene importancia fundamental.

Para mayor abundamiento, tomemos como ejemplo los billetes inconvertibles y los billetes de curso forzoso o papel moneda —¿Qué valor intrínseco tienen?— En sí mismos ni unos ni otros tienen valor alguno; en los primeros se puede dar como una esperanza —remota en la mayor parte de los casos— de algún día hacer efectivos esos billetes en dinero metálico; teniendo por base, infantilmente un porcentaje X **de respaldo** en las bóvedas del Instituto emisor.—En los billetes de curso forzoso (papel moneda) o bonos del Estado, no tenemos siquiera esa esperanza de cambiarlos en metálico; pues ni en forma hipotética se ha señalado un respaldo que responda por ellos; el único valor que tienen es la **confianza** en el Estado o en el instituto de emisión, confianza que es uno de los factores primordiales del valor de una moneda, como veremos más adelante. Y sin tener ningún valor intrínseco, estos billetes, estas monedas de papel moneda, sirven para los intercambios mercantiles como cualquiera otra moneda, pues son instrumentos de cambio, medios obligatorios de pago y medidas de valor.

De seguir admitiendo, pues, que la moneda es una mercadería como cualquiera otra, es desconocer su evolución, y ponerse al margen de la realidad que vivimos, como acabamos de verlo. ¿A quién se le ocurre pensar siquiera que un papel con dibujos y colores sea igual —en valor intrínseco— a una libra de pescado que satisface nuestra hambre? ¿O que 10, o 20 o 100 de los mismos papeles tengan igual valor que una piel que nos cubra o un vestido confeccionado?

Se me dirá que este billete es una promesa de otros bienes, y que por tanto equivale a tener un valor intrínseco nominal. En esto estamos de acuerdo; de otra manera nadie aceptaría los billetes a cambio de una prestación o de un servicio; pero debemos distinguir entre promesa y valor intrínseco, pues mientras la una es sólo una espectati-

va consolidada de antemano por la confianza, el otro es un bien de apreciación actual, presente, indestructible por causas ajenas a su propia esencia; y este valor intrínseco, esta esencia, es lo que constituye principalmente una mercadería: cosa objeto de trato o venta. Por esta razón las acciones o títulos de derecho no son consideradas como mercaderías, porque no tienen por sí mismas el valor que representan.

Y aún cuando los billetes y las cosas incorporales que llama nuestro Código Civil, pudieran ser considerados como mercancías, en derecho estricto, la realidad está tan lejos de ello, que bien se puede decir que el billete —mercancía— que es lo que nos interesa— o la moneda mercancía, en términos generales, no tienen sino escasa o nula importancia en la economía moderna. Como ejemplo tenemos el abandono casi general de todos los países del mundo, del patrón oro; la acuñación de monedas de metal con un valor nominal superior al intrínseco (costumbre muy antigua ya), y tantos y tantos casos que no son del caso enumerar, y que muestran bien a las claras que la paridad moneda-mercancía es un mito.

No hay que desconocer la importancia de valor intrínseco material

ÁREA DIGITAL
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Con lo que acabamos de decir no significamos desconocer la importancia que tiene la base material de la moneda para infundir confianza en el público.—Como ejemplo citaré el caso típico ocurrido en nuestro país, a poco de haber puesto en circulación las actuales monedas de a un sucre de níquel, en reemplazo de las anteriores, que tenían 720 milésimos de plata; el primer impulso popular, pese a la marcada escasez del circulante, fué rechazar la nueva moneda; y si la aceptaba lo hacía con fuerte descuento. Esto ocurría, a pesar de que tanto el sucre acuñado en 1928 como el de 1937, tenían la misma capacidad adquisitiva porque el Estado lo garantizaba.

Pero la desconfianza del pueblo hizo que se ordenara retirar de la circulación la nueva moneda a pocos meses, el mismo Gobierno del General Enríquez dictó una nueva ley de monedas indicando un porcentaje de plata para las monedas; y al hacer renacer así la confianza, ordenó la cir-

culación provisional de la moneda respaldada, la cual entró tranquilamente esta vez, en el mercado: sin descuentos ni inquietudes; un sucre de 1928 valía lo mismo que el del 37. Esto no obstó, claro está, el que entrase en juego la ley de Greshman, pues también esta ocasión la moneda mala —intrínsecamente— desalojó a la buena. Pero ambas tenían y siguen teniendo el mismo poder adquisitivo, —siquiera nominalmente— cosa que hemos considerado como fundamental. Las leyes de monedas a las cuales ahora nos referimos, se verá más detalladamente en el Cap. V de esta tesis.

Teoría de la moneda estable

Descartada, pues, en esta forma, la idea hasta hace poco dominante de que la moneda depende fundamentalmente en el valor de su contenido de metal fino, idea que, por otra parte, subsiste todavía entre las personas no conocedoras de la ciencia económica, podemos sentar las bases de una discusión más eficaz sobre el problema de la estabilización de la moneda que es al cual principalmente queremos aplicar nuestra atención en este primer capítulo. Para nosotros, pues, desde este momento la moneda puede equipararse a las contraseñas de un alumno, por cuya cantidad y calidad (nominal) recogerá a fines del año tal o cual premio, o a la libreta de un comensal valedera para tantos almuerzos o meriendas, o a los certificados de racionamiento en Rusia o en España. Aparte de esto, mayor valor no podemos concederle al dinero porque según las bases asentadas, poco influye en el material de que está hecho.

Pero veamos ahora los caracteres específicos del dinero: cómo actúa, de qué depende su valor, en qué medida varía su capacidad adquisitiva, etc.

En oposición a lo que sostiene el distinguido tratadista D. Berardi, en su obra "La moneda en sus relaciones cuantitativas", que se reduce casi exclusivamente a refutar la tan debatida teoría cuantitativa de la moneda, ideada por Ricardo; en oposición a Berardi, repito, creo que uno de los caracteres específicos de mayor importancia en la moneda

es la de ser medio instrumental de control, y no, como dice el distinguido tratadista, que sólo ejerce misión instrumental y no de control.

La moneda como instrumento de control

Que la moneda es instrumento, un medio de cambio, nadie lo pone en duda, pues todos los días estamos viendo que con nuestros billetes o con nuestra moneda metálica estamos cambiando todos los útiles y víveres de que hemos menester. Precisamente la moneda fué creada con ese objeto: para servir de medio, para las transacciones mercantiles; este es, pues, uno de sus caracteres específicos esenciales, sin el cual dejaría de ser lo que es.

Además, como decimos, es un medio de control en la economía; es un índice del nivel de vida de un pueblo tomado en relación con su capacidad adquisitiva y su cantidad, en función del número de habitantes.

Al decir esto, se ve bien claro que la teoría cuantitativa de la moneda, aún en los tiempos modernos, tiene una importancia grande, si nó tanto como sus fundadores quisieron darle o creyeron que tenía, al menos la cantidad de la moneda es uno de los factores que determinan su valor, pues en élla influye también la ley de la oferta y la demanda, que en forma tan severa se impone sobre las mercaderías. La ecuación del precio, igual a cantidad de moneda por su velocidad de circulación, dividida por la cantidad de mercaderías, si bien ha perdido actualmente su proporción matemática, como luego veremos, no obstante conserva en buena proporción una verdad comprobada.

Pero dejando a un lado las violentas discusiones que sobre este punto se han planteado, y concretándonos por el momento sólo a la comprobación de que la moneda sí es un elemento de control, establezcamos los siguientes principios, que pasaremos después a probar:

1º) La moneda es instrumento de control porque está sujeta a las disposiciones del Estado.

2º) Porque su capacidad de adquisición ejerce primordial influencia en el nivel general de vida; y

3º) Porque es el medio general de ingresos para el cálculo de los presupuestos: del Estado, familiar e individual.

Como complemento, estudiemos también la ecuación del precio que antes citamos.

1º—La moneda está sujeta a las disposiciones del Estado. En el desarrollo que hicimos, aunque somero, de la evolución de la moneda a través de los tiempos, anotamos que la última etapa de la existencia de la moneda estaba condicionada a las disposiciones del Estado.—En efecto, todos los países organizados y cultos de la edad moderna, han depositado en sus respectivos estados la facultad inalienable de crear, distribuír y condicionar la moneda y sus diferentes clases. Los institutos emisores son sólo delegados del Poder central para lanzar al mercado las monedas, y siempre están subordinados en esta materia a las terminantes disposiciones del Estado. Sobre todo en nuestros tiempos actuales, en que tan de moda están los Bancos Centrales, tengan o no éstos el carácter de oficiales, siempre se hallan bajo la autoridad superior para sus emisiones, y en cuanto a este punto, no son sino meros órganos gubernamentales. Su facultad de reglamentar las emisiones, ampliar o restringir sus operaciones monetarias, en ningún caso puede salirse del marco de la ley, aun cuando ésta, en la mayor parte de los casos, sea elástica respecto de estos puntos de reglamentación. Y hasta tal punto hay esa presión estatal, que a pesar de las protestas enérgicas de los técnicos bancarios de los institutos emisores, las inflaciones y deflaciones se han sucedido casi por exclusiva voluntad del Estado, digamos más claramente del Gobierno.

Si es, pues, el Estado (o el Gobierno) el que tiene en sus manos la política monetaria con la cual controla, hasta cierto punto la realidad económica de un país, es muy claro que la moneda —en este caso instrumento del Estado— será también un medio efectivo de control.

Que esto deba o no deba ser así, es capítulo aparte.—Pero ésta es la realidad y a élla estamos consultando este momento.

2º—Su capacidad de adquisición ejerce primordial influencia en el nivel general de vida.

Nadie puede negar que la capacidad adquisitiva de la moneda influye de manera casi absoluta en el nivel general de vida. Todos los días estamos oyendo que "la carestía de la vida" obliga sobre todo a los hogares pobres a li-

mitar de día en día la satisfacción de sus necesidades hasta que llega un momento en que los asalariados pueden perecer de hambre.—Este fenómeno no es necesario profundizar, pues nos basta el ejemplo de las consecuencias acarreadas por la inflación producida por la guerra europea.—Al subir o bajar la moneda en su capacidad adquisitiva, también provoca una alza o una baja en el nivel de la vida.—El ilustre profesor de la Universidad de Yale, Irving Fisher, en su interesante obra "La ilusión de la moneda estable", tiene muchos ejemplos y explicaciones sobre este punto.

En este sentido también la moneda es, pues, medio de control.

3º—Es un medio general de ingreso para el cálculo de los presupuestos del Estado, familiar e individual.

Por ser la forma habitual de recibir el pago de sus servicios, los hombres están acostumbrados a calcular su presupuesto de acuerdo con sus entradas en moneda. Si la capacidad adquisitiva de ésta disminuye, las partidas presupuestarias no varían, pero su rendimiento baja también en relación.—Lo mismo sucede con el presupuesto del Estado, el cual muchas veces aumenta nominalmente en cantidades bastante apreciables pero en realidad no tiene ninguna ventaja sobre el anterior o anteriores. Las alzas y bajas de presupuesto por las variaciones monetarias, ejercen, como más adelante veremos, importante influencia en toda la vida económica de un país. Se podría considerar un Presupuesto como un barómetro de un pueblo, en su vida económica.

Igualmente por esta causa, la moneda debe ser considerada como un elemento controlador.

Relaciones entre economía general y moneda

Antes de pasar adelante queremos hacer resaltar las grandes relaciones que entre sí tienen en la vida moderna la economía y la moneda, que en muchas ocasiones podrán dar motivo a erróneas interpretaciones sobre la importancia de ambas. Esas mismas estrechas conexiones, pueden dar oportunidad a encontrar en este trabajo algunas contradicciones aparentes a nuestra principal posición, de fondo, de que economía y moneda son distintas, y que la pri-

mera prevalece sobre la segunda, en todo momento, por ser ésta sólo un accesorio de aquélla. Recomendamos, pues, mucha atención sobre estos delicados puntos.

Ecuación del cambio

Para completar este asunto, de la moneda-control, estudiemos un poco detenidamente la famosa ecuación del cambio, o del precio, que sintetiza toda la toería cuantitativa, tan combatida, y cuyos princpiales defensores, entre otros fueron: Ricardo, Hume, Locke y Stuart Mill.

$$P = \frac{M \times V'''}{E}$$

P = Precio
M = Cantidad de Moneda
V''' = Velocidad de circulación de la moneda
E = Especies o mercaderías.

Así como en la moneda lo más importante es su capacidad adquisitiva, en la economía, lo más importante es el nivel general de vida, y tiende o debe tender cada vez más a la satisfacción más amplia y cumplida de las necesidades del hombre para llenar su cometido. El precio es, por esto, un elemento de enorme interés tanto para las relaciones económicas como para las monetarias; ya que, como vamos a verlo, en buena parte depende de la moneda y también influye notablemente —en función monetaria siempre— en el nivel general de vida.

¿Qué es el precio? El precio es la equivalencia en moneda del valor de una cosa. Por consiguiente, en condiciones normales, de mercaderías y monedas, el precio permanece o debe permanecer invariable. La anormalidad, y por consiguiente las variaciones, ocurren sólo cuando se ha modificado el valor de las mercaderías —cosa generalmente rara— o ha variado el poder adquisitivo de la moneda, por cualquiera o cualesquiera de las causas, que en el curso de este trabajo estudiaremos.

A más del valor de las mercaderías debemos tomar en consideración la importante ley de la oferta y la demanda tan lógica y humana, que consiste en aquella mayor apre-

ciación de lo raro o lo que hace falta, y una menor apreciación de aquello que existe en abundancia; y ésto, haciendo caso omiso del valor intrínseco mismo, o uso de cada cosa. Por consiguiente, es muy natural que la cantidad de mercaderías, cantidad numérica, influirá enormemente en el precio de las mismas. Por otro lado, también la moneda está sujeta a esta ley en la siguiente forma: un hombre que tiene bastante dinero e interesa por algo, no le importa ofrecer aunque sea un sobreprecio para llevarse el objeto que desea; si el mismo hombre no cuenta con dinero suficiente, se abstiene, se priva de comprar la cosa. Generalizando esto, y al estar muchos hombres con bastante dinero, ofreciendo sobre-precios para comprar mercaderías, veremos que lógicamente el sobre-precio viene a acoplarse al precio normal o natural, apoyado por la ley de la oferta y la demanda, que simultáneamente actúa, en el caso propuesto, sobre la mercadería o mercaderías objeto del sobre-precio. Generalizando así mismo el ejemplo contrario, observaremos que al no estar muchos hombres, por carencia de dinero, en condiciones de comprar las mercaderías, tendrán que bajar de precio, aún a niveles inferiores de su valor legítimo. Por tanto, también la cantidad del medio circulante, tiene participación en el precio; y no sólo su cantidad, sino también su velocidad de circulación, que en cierta manera es también cantidad de oferta y demanda.

Pero: ¿qué proporción hay en el influjo de la cantidad de monedas y, la cantidad de mercaderías? ¿Será la proporción matemática de

$$\frac{M \times V^{III}}{E}$$

Este interesante problema se plantea desde el momento en que hemos visto que sí hay relación entre el precio y las cantidades de moneda y mercaderías.—Para resolverlo analicemos en qué forma se halla relacionado el precio con las mercaderías, el precio con la moneda, y las mercaderías con la moneda entre sí.

Según la ecuación del cambio tenemos que

$$\frac{M \times V^{III}}{E} = P; \text{ o sea}$$

$$M \times V^{III} = PE$$

Es decir, que el precio multiplicado por las mercaderías, nos da el número de moneda por su velocidad de circulación; por consiguiente, precio y mercaderías son factores afines, complementarios. Mientras más aumentan las mercaderías, manteniendo el mismo número de moneda, baja el precio, porque los dos factores se encuentran en un mismo cuerpo de la ecuación. Ahora bien, modificando un poco la forma de la ecuación tenemos:

$$\frac{M \times V'''}{P} = E$$

Según lo cual, está el precio directamente subordinado a la cantidad de moneda y su velocidad de circulación; es decir que, si aumenta cualquiera de los términos del numerador, aumenta también el denominador, suponiendo que las mercaderías quedan siempre iguales. Para mayor claridad pongamos un ejemplo:

$$\begin{aligned} E &= 500; \\ M &= 500; \\ V''' &= 2; \text{ luego} \\ P &= 2 \end{aligned}$$

Esto es:

$$E\ (500) = \frac{500 \times 2}{2};$$

ahora bien, si en vez de

$$\frac{500 \times 2}{2} \text{ tenemos } \ldots\ldots\ldots\ldots \frac{500 \times 4}{4} \text{ o } \frac{1.000 \times 2}{2}$$

para que la igualdad quede como anteriormente, el precio debe subir proporcionalmente, y así tendremos:

$$\frac{500 \times 4}{4} \text{ o } \frac{1.000 \times 2}{4} = (500)\ E$$

Ahora bien, entre E y M x V''' hay una relación íntima regulada por la ley de la oferta y la demanda, ya que según muchos autores contemporáneos (Haacht o Ude) conside-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ran que la demanda de mercaderías es oferta de dinero, y la oferta de mercaderías es demanda de dinero, estableciendo así, entre estos dos elementos económicos una relación íntima de causa a efecto: llegando aún a afirmar que el consumo de mercaderías no depende de las necesidades del hombre sino del dinero con que cuentan: así, uno de los autores citados refiere que, cuando a un muchacho le preguntaron si tenía sed para darle cerveza en un lugar en donde ésta expendían, el joven miró su bolsillo vacío y enseñándolo, dijo no tengo sed. . . . .

Estudiadas en esta forma las relaciones de la ecuación del cambio, discurriremos sobre su veracidad.

Partamos del hecho real de que las mercaderías, en general, se mantienen en un nivel igual; y si varían es más bien en un sentido favorable a la economía, pues los nuevos descubrimientos y métodos de explotación cada día aumentan su número, abaratando el costo, y sin embargo se ve que los precios aumentan cada vez más; lo cual parece un absurdo. Por otra parte, la cantidad de moneda en circulación y la velocidad de ésta son poco menos que imposibles de conocer a ciencia cierta. La cantidad de moneda, por los depósitos bancarios, el atesoramiento, el ocultamiento y la fuga invisible; la velocidad de su circulación; es prácticamente imposible conocerla igualmente, ni el número casi infinito de transacciones que se hacen con la moneda.

FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por estas razones y además porque al establecer una relación estricta de los elementos de la ecuación estudiada, se desconocen o apartan otros factores importantes que influyen en el precio: la especulación principalmente, no se puede considerar a la indicada ecuación del cambio como algo exacto matemático, indefectible.

La moneda como medida de valor

Pasamos ahora a estudiar la moneda como medida de valor y para ello debemos discernir ante todo de qué depende el valor de élla.

Señalaremos como principales factores que influyen en el valor de una moneda, los siguientes: metal, crédito del emisor, producción económica general, comercio internacional, confianza, cantidad de moneda.

Aunque, según queda ya apuntado, el metal que contiene una moneda no influye en forma decisiva en el valor o poder adquisitivo de la misma, sin embargo, acostumbrados como estamos todavía a los regímenes de talón metálico, la cantidad de metal fino de moneda, o el respaldo de élla, influye de manera bastante notable aún en su valor.

Valoración de la moneda por su peso

Como muy bien hace notar el Prof. Fisher, a la moneda de talón metálico se le ha querido valorar por el peso de su contenido fino, produciendo así el absurdo de que a una medida de valor se califique mediante un elemento extraño a élla: el peso. Para poner esto de relieve, presentemos el ejemplo de una supuesta disposición gubernativa de que para una medida de peso, se tome un elemento de longitud, vg.: Nadie lo aceptaría, pues no se puede concebir que por una simple ordenanza, los comerciantes se vean obligados a vender en iguales proporciones, lo mismo un metro de tela que un metro de oro o de trigo, o de patatas. Pues lo mismo sucede, aun cuando parezca raro, con la valorización de la moneda por su peso.

Así pues, debemos convenir en que hasta ahora hemos estado ilusionados al poseer una moneda de tal o cual peso y tal o cual ley, creyendo que por la invariabilidad de esos pesos y ley, la moneda permanecía intacta, idéntica en valor hoy que hace unos cuantos años. La ilusión de la moneda, que tan bien demuestra el citado tratadista norteamericano, ha ocultado a nuestra vista que, si bien el peso y la ley de una moneda han permanecido invariables, el valor del oro o plata que constituyen esa moneda ha variado, y mucho, sin darnos cuenta. Al proceder así, se ha estado confundiendo entre moneda y mercancía; moneda el instrumento de cambio, y mercadería el valor intrínseco de la pieza monetaria.

Lo mismo ha sucedido con los depósitos bancarios que respaldan las emisiones de billetes. Se ha creído que con mantener el encaje metálico INTACTO los Bancos, la moneda permanecería siempre estable. Por esta razón, los gobiernos sobre todo en un tiempo y aún hoy se han dado a la tarea de amontonar oro y más oro en sus cajas, con la

ilusión de poder emitir más y más billetes, creyendo en esa forma, alcanzar el mayor grado de prosperidad del país.

Y nada más errado que este procedimiento, sobre todo cuando el brillo del metal ha cegado de tal manera a los financistas y gobernantes, que por corregirlo no han parado mientes en sacrificar tesoros de mucho mayor valor e importancia que el oro.

El oro no es la economía; el oro no hace la felicidad de nadie, en tanto en cuanto sólo oro es; ¿a dónde fuéramos a parar si por arte de una hada todo el mundo se convirtiera en oro? Desde ese momento la vida sería imposible en nuestro planeta. Incorporado el oro al sistema económico mediante la moneda metálica, llegó a convertirse en señor de la humanidad porque con él puede adquirirse todo lo inapreciable. Pero en realidad ésta es una ficción; no demos al metal amarillo más valor o importancia que a cualquiera otra mercadería; considerémosle como la primera mercadería si se quiere, pero no agigantemos su importancia. Si no existiera el oro, otro metal u otro bien se hubiera convertido en el fetiche universal, otro bien que tal vez ahora pasa casi desapercibido o ignorado de nosotros.

Pero, la realidad es, y tenemos que admitir, que principalmente a partir de la adopción del talón de oro, éste ha adquirido proporciones enormes en su importancia, y claro está que donde quiera que se encuentre, significa un valor incontestable. De ahí que el peso de oro, ha sido no sólo garantía sino señal de preeminencia de la moneda y hasta cierto punto se ha incorporado su valor; digo hasta cierto punto, porque esta ilusión no ha sido lo suficiente fuerte para contrarrestar del todo las fuerzas económicas conjuntas, y el oro insensiblemente, sin darnos de ello cuenta siquiera, también ha variado su valor, como han variado de valor el hierro, o un aparato de radio, o un metro de tela, es decir todas las mercaderías.

Debemos tomar en cuenta estas consideraciones para situar en el lugar que legítimamente le corresponde al oro; los economistas modernos se han percatado ya de esto, y muchos de ellos tachan de insuficiente, cuando menos, al régimen del patrón áureo.

Como decíamos, también los depósitos metálicos bancarios han influído en el valor de la moneda, lo mismo que el sistema, tan en boga actualmente, de los depósitos au-

ríferos en el exterior, para el mantenimiento del tipo de cambio.

Depósitos para mantenimiento del tipo de cambio

Por ser este asunto de enorme importancia, para situar en su propio lugar esto que hasta hoy ha parecido indiscutible, vamos a detenernos en un análisis lo más completo, a la par que sencillo posible.

Primero: ¿en qué forma funciona el sistema de respaldo respecto de la emisión de billetes?

La ley de monedas, generalmente, dedica un capítulo aparte, al sistema de emisión de billetes y de su respaldo; indica, que el Banco emisor tiene facultad para emitir billetes, hasta cierta cantidad, que no pasará de un porcentaje X de las reservas de oro o de oro y plata, según se implante el sistema monetario bimetálico.

En primer lugar, la ley presupone la existencia de una cantidad de metálico en la bóveda del emisor y hace caso omiso de los demás bienes que pueden hacer la solvencia del mismo. Luego señala caprichosamente un porcentaje de respaldo para garantizar, en épocas normales, la conversión de los créditos al portador, los billetes, en metal efectivo; se ha calculado que un 40 o 50%, bastan para atender a la demanda de conversión de los tenedores; si eso no le bastara, sabe que cualquier rato puede decretar una inconvertibilidad, y eso le tranquiliza. Si sólo, un 40 o 50% tienen respaldo efectivo, ¿qué valor en oro puede tener el resto?: ¿60 o 50%? Para ellos la promesa de pago es su única razón de valor de valer algo, algo que artificialmente se equipara al 40 o al 50% privilegiado. Y aunque toda la emisión estuviese respaldada, 100%, ¿qué relación existe entre el valor efectivo del encaje metálico y las necesidades del comercio? ¿El Estado puede arbitrariamente dar al oro abovedado, a su antojo, el valor que necesita para que los que usan sus billetes no sufran dificultades en su comercio? Seguramente que de suceder así, el oro que en el mercado mundial, supongamos vale 100, en el Ecuador valdría 110; en el Perú, 115, o en Francia, 95. ¿Cómo puede concebirse que una misma cosa valga más o menos, al mismo tiempo, sólo por la circunstancia de hallarse en tal o cual parte? Y esto tendría que suceder siem-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

pre, porque notoria es la escasez del oro para el actual movimiento comercial. Por esta razón los Gobiernos, para no caer en este absurdo, han preferido emitir más billetes de los que en realidad pudiera pagar, de golpe, en un momento dado, e inventaron el porcentaje de respaldo.

Pero, ¿qué más da el que cada país dé un valor arbitrario al oro, o que aplique porcentajes arbitrarios de respaldo? El resultado es el mismo; y el resultado en resumidas cuentas no viene a ser sino una ilusión. Y si esto decimos al hablar de un régimen normal de convertibilidad, ¿qué podríamos decir de los regímenes de inconversión que ahora vivimos? ¿Quién puede comprobar el respaldo metálico de las emisiones? ¿Qué peligro puede tener un Banco emisor que no está obligado a cambiar en efectivo los billetes que lanza al mercado? Todo está sujeto a la buena fe del emisor para no abusar del crédito.

A mayor abundamiento maduremos la idea de lo que en realidad significa un respaldo abovedado.—Es una riqueza muerta, que yace estéril en una cripta cerrada; riqueza inaccesible, yerta. ¿De qué provecho le sirve al pueblo ese oro guardado, mientras las necesidades del comercio claman más y más dinero? ¿No podríamos decir con razón que igual servicio de respaldo podría prestar una mina de oro, de plata, etc., sin explotar?

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En esta forma emplazamos e impugnamos a los mantenedores y propugnadores del sistema de conservar y aumentar las reservas auríferas que, por lo demás, no influyen proporcionalmente en el valor de la moneda. Que se compare si nó, el dólar de 1882, por ejemplo, con el dólar de 1923. Mientras en 1882 había una reserva aurífera en los Estados Unidos de menos de 100.000.000 de dólares, en 1923 había una reserva, sólo legal de 156.039.430,93; o sea más de un 50% superior; y sin embargo, el dólar de 1923, comparado con el de 1882, ha perdido casi un 50% de su valor, a pesar de estar con mayor respaldo real. Se me objetará que esta variación depende de la mayor cantidad de billetes emitidos, pero repongo que la cantidad de oro abovedada, de seguirse la teoría de los que defienden la moneda mercadería, es lo único que importa. Así por ejemplo, según ellos, lo mismo da que de 100 unidades de 1 gramo cada una se suba a 200 de 1 gramo también, o que se suba a 400 de medio gramo, o a 1.000 de 1/5 de

gramo. Y esta teoría inaceptable para nosotros, desde el punto de vista que al aumentar las reservas bancarias, aumenta la riqueza nacional, esta teoría, digo, no anda muy lejos de aquella otra propugnadora de la inflación, en cualquiera de sus aspectos: inflación sin respaldo alguno, o inflación con un porcentaje de respaldo.

Todo lo dicho, en cuanto a los depósitos en los Bancos del Interior, para el mantenimiento del valor adquisitivo interno. Ahora, respecto de los depósitos en el exterior para asegurar el cambio monetario, tenemos que hacer las siguientes observaciones:

1ª) Esos depósitos por el sólo hecho de ser muy inferiores a los depósitos interiores de cada país, no reflejan legítimamente la verdadera situación de la **sanidad** de la moneda respaldada.

2ª) Por encontrarse situados principalmente en los grandes centros mercantiles: Nueva York, Londres, París, se hallan sujetos al capricho de la especulación provocado por los grandes capitales.

3ª) No tienen relación alguna proporcional con la economía de cada país, que no está conformada sólo a base de oro, sino de toda la producción y créditos pasivos, como debe.

En estas condiciones, ¿pueden los depósitos en el exterior reflejar la verdadera situación de los cambios?—Y si a eso se añade la diversidad de legislaciones monetarias, se nota claramente que los cambios en las bolsas de valores internacionales están muy lejos de la verdadera realidad.

De todo lo que sobre este punto hemos expuesto, se concluye lógicamente que el metal, como materia prima o como respaldo de la moneda, no es sino un factor, hasta cierto punto secundario del valor de la misma, aún en nuestros tiempos en que todavía prevalece la dictadura de los metales preciosos.

El crédito del emisor

El crédito del emisor, sí constituye un elemento de grande importancia en el valor de la moneda. Ya hemos visto en párrafos anteriores cómo, en muchas ocasiones, ese crédito es la única base para sostener las promesas de

pago o billetes. El crédito del emisor está basado no sólo en el encaje metálico que posee, sino en su solvencia y capacidad económica generales. Un Banco que tuviera a su favor sólo el oro por más seguras que fueran sus bóvedas, el metal amarillo iría huyendo poco a poco e insensiblemente. La preparación de sus directores e idoneidad de su personal administrativo, las bien orientadas operaciones que efectúa, etc., constituyen las columnas más fuertes de su crédito. Por otro lado, la solvencia del Gobierno que autoriza las emisiones, la seriedad con que este Gobierno verifica el cumplimiento de sus obligaciones, su seguridad en el poder gracias a la opinión pública, etc., son otros factores importantes del crédito de las emisiones. La tranquilidad pública, la buena dirección de los asuntos exteriores del país, aun cuando no sean de carácter comercial, etc., son otros tantos factores del crédito. De ahí es que vemos que un peligro de guerra, o la impopularidad de un Gobierno, o el simple cambio de los directores de un Banco, repercuten en sensibles oscilaciones del valor de la moneda.

Y esto es muy natural, pues el público acepta los valores monetarios sólo confiado en que esos valores están acreditados seriamente, y que alguien solvente garantiza su cumplimiento.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La producción económica general

La producción económica general es, a nuestra manera de ver, el principal elemento del valor de la moneda. En efecto, si recordamos la función de la economía general, que está regulada principalmente por la producción, veremos en qué forma tan directa y fuerte está ligada al valor de la moneda, la cantidad y la calidad de la producción económica general. Y nuestro razonamiento es lógico: si la economía misma, esto es, el complicado conjunto de factores que contribuyen a la satisfacción de las necesidades humanas, depende fundamentalmente de la producción, como pasamos luego a probar, con mayor razón la moneda, que es un capítulo hasta cierto punto secundario de la **economía,** estará sujeto a la producción; y la **sujeción es directa,** proporcional, casi matemática, según más tarde va a comprobarse.

La producción, fundamento esencial de la economía

En primer término, veamos que la economía general depende fundamentalmente de la producción.

Recordemos en pocas palabras el proceso económico, esto es el proceso de la satisfacción de las necesidades humanas. La tierra y el trabajo son los creadores de riqueza, o bienes, destinados a la satisfacción del hombre. Los dos en conjunto armónico, dan por resultado la producción económica; sin uno de ellos dicha producción sería imposible, y por tanto, el proceso de satisfacción de las necesidades, o sea el proceso económico, se vería roto por su base, esto es, no podría llevarse a cabo. No es necesario que insistamos mucho sobre este particular, pues bien claro está que sin producción no podría haber economía, así como sin base no podría construírse una pirámide. Pertenece la producción a la esencia misma de la economía, pues élla le da a ésta los elementos o medios para cumplir su cometido.

Relaciones entre la producción y la moneda

Por consiguiente, si la economía está supeditada a la producción, con mucha mayor razón lo estará la moneda que, como decimos, es sólo uno de sus capítulos; capítulo secundario quizá, pues según aseguramos en otra parte, la economía vivió mucho tiempo y aún puede vivir sin moneda.

La relación entre la moneda y la producción es directa, pues conforme suba o baje, aumente o merme la producción, la moneda sufrirá, de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda, variaciones correspondientes, variaciones amenguadas claro está, por otros factores exteriores, pero de todas maneras suficientes para revelar esa correlación.

Así por ejemplo, durante la guerra mundial, los artículos alimenticios comenzaron a subir enormemente aún antes de que la inflación surtiera sus fatales efectos, a causa de la requisición de los mismos para proveer a los ejércitos, y además porque el reclutamiento restó de incalculables fuerzas de producción.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁRIA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por otra parte, pretenderemos comprobar la relación directa de la moneda con la producción, por las siguientes consideraciones:

1ª) ¿Qué papel desempeña la moneda en la economía general, respecto de la producción?

2ª) Si la moneda no es más que un signo para servir de medida de valor, ¿qué consecuencias pueden sacarse de esta realidad?

3ª) La moneda puede ser un regulador entre el aumento de la producción y el aumento de la población para elevar el nivel de vida, mediante la estabilización monetaria.

Desenvolvemos estas ideas.

Respecto de la producción, la moneda no es más que un signo —desde el momento en que le quitamos su carácter de mercadería— que sirve de medio de cambio, esto es, para la repartición de la producción; y como medio de valor, para apreciar las diversas cantidades que los diversos individuos intercambian. Por tanto, si este signo no sirve más que para tal función, bien pudiera ser reemplazado por una lista de cantidades y calidades comparadas, haciendo a un lado la moneda, que tantos desórdenes ha causado en el mundo. Pero no es esto todo, sino que en virtud de ser la moneda un instrumento cambiario, necesita tener el poder suficiente, o, constituír un título eficaz para que sólo mediante élla se pueda hacer la transacción; es decir, al signo darle un carácter liberatorio ilimitado con su fuerza y efectividad propias. En este sentido, la moneda ofrece mayores dificultades, pues debido a ello son tan graves las alteraciones monetarias en los mercados económicos. Esta fuerza y efectividad propias de que hablamos, se refieren ya al valor intrínseco de la moneda, valor intrínseco que, en este caso, descartado el concepto de moneda-mercadería, no viene a significar sino su poder liberatorio y su capacidad adquisitiva.

La moneda, repetimos, sirve para la circulación de la producción o sea para la distribución y reparto, que tan importante función desempeñan en la economía general. Pero esta acción de la moneda es enteramente extraña a la economía misma, es como un medio externo, un catalizador, por decirlo así, de la química económica, que provoca y facilita la reacción circulatoria. En este sentido, pues, la

moneda viene a confirmar que no es una mercadería, en el verdadero sentido de la palabra, sino que está fuera, por encima si se quiere, de las verdaderas mercaderías o especies de comercio.

2º—Si llegamos a la conclusión de que la moneda es sólo un signo, ¿qué consecuencias pueden derivarse de allí?

Al decir que la moneda es sólo un signo, para las relaciones de comercio (y ésta es su función primordial, esencialísima) no queremos desconocer las otras faces o características de la divisa monetaria en los tiempos modernos, cosa que más tarde se verá con detenimiento; sino que vamos a limitarnos al comercio, esto es, a la circulación de la producción, capítulo fundamental de la moneda, —según decimos— para mantener la unidad de este capítulo.

Si la moneda es un signo, lo único que necesita es por una parte, garantía; y por otra, poder liberatorio ilimitado, sobre su invariable valor nominal.

Al hacer esta afirmación tan rotunda, nada nuevo introducimos en la economía contemporánea: el uso de los cheques y de los billetes principalmente, está comprobando la validez de la moneda signo, a la par con la moneda mercadería; esto es la igual capacidad adquisitiva y el mismo poder liberatorio de un "yellow back" (certificado-oro), y de una moneda de oro en los Estados Unidos, para dar un ejemplo claro.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Esta afirmación que hoy hacemos tan someramente, pero basada ya en argumentos suficientes, volveremos a tratar más tarde, cuando la estudiemos como fundamento de una verdadera estabilidad monetaria.

3º) Si por un momento dado nos imaginamos a una moneda perfectamente estable —cosa no muy difícil, dados los comunes errores de esta materia— veremos que ésta en un régimen normal de aumento de producción y de aumento de población, sirve en gran manera, como regulador del nivel de vida.

Influencia de la moneda en el nivel general de vida

En efecto, si hemos visto que la moneda fomenta y ayuda a la circulación de bienes, en forma directa, e inmediata, debemos admitir también que esa relación directa

entre la producción y la circulación de bienes con la moneda influye también de manera notable en el nivel general de vida.

Efectos de la inflación y deflación

Para comprender esto, bástenos tan sólo observar los fenómenos ocurridos con la inflación y la deflación. En el primer caso, los negocios prosperan, suben los precios artificialmente, se intensifica el comercio, y se estimula la producción, trayendo como consecuencia lógica, una elevación del nivel de vida. Pero estos sorprendentes resultados no son sino momentáneos; las consecuencias de un desequilibrio artificial vienen después, y comienzan por sufrir las dificultades, automáticamente, las clases más numerosas, cuales son las del salario fijo o las rentas preestablecidas. El tratar de corregir una penosa situación comercial mediante una inflación o una desvalorización es absurdo, y todavía no vemos los últimos funestos resultados de las más recientes de estas "FAMOSAS" medidas financieras de nuestro tiempo. En caso de deflación, en cambio, sucede lo contrario, y la nueva paralización del comercio, aunque sea en parte, acarrea desastrosos resultados cuya exposición huelga hacer: comienzan por sufrir los deudores.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por consiguiente, si la mera oscilación de las cantidades de moneda y del valor monetario influyen tan enormemente en el nivel de vida de la mayoría de las clases sociales, ¿con cuánta mayor razón no influirá esa moneda, en la integridad de sus funciones, puesta en relación directa con la producción creciente y el aumento de población?—Porque debemos convenir, —pues es natural— en que el nivel de vida tiene íntima conexión con lo que se produce, y el número de quienes lo consumen.

Influencia del comercio internacional sobre el valor de la moneda

La influencia del comercio internacional sobre el valor de la moneda es tan grande e importante, que hemos señalado un capítulo aparte a este tema, en donde tratare-

mos detenidamente de este particular. Sólo el problema del cambio de divisas da materia para un libro entero.

La confianza

La confianza es otro gran factor del valor monetario. Ya vimos algunas de sus características al tratar del crédito del emisor, del cual es un factor correlativo. El crédito del emisor actúa sobre el público, el cual corresponde a él con la confianza. Es una especie de prestación mutua entre estos dos fenómenos: el emisor garantiza la seriedad y validez de sus emisiones, y el público acepta esa garantía, es decir le brinda confianza, acatamiento.

Rol de la especulación en la confianza

Así como en el crédito del emisor influye notablemente el factor psicológico y aún personal de sus dirigentes, ese factor psicológico influye en forma más preponderante en la confianza del público. Por eso es que los pánicos causan tan graves estragos en la economía general, y con mucha mayor razón en la economía monetaria.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El factor psicológico

La especulación juega un rol predominante en la confianza pública, y muchos cataclismos financieros se deben únicamente a este influjo de los especuladores en la confianza o fe públicas, mediante el manejo del factor psicológico. Por el contrario, el tino de los dirigentes de la economía puede mantener, gracias al mismo factor, situaciones falsas por mucho tiempo, y aún puede determinar la restauración monetaria, como ocurrió en Francia a raíz de las Leyes de Bonos de la Defensa Nacional, que en menos de medio año hicieron ascender el valor del franco al doble de principios del año de 1926; aquí influyó también el afán especulativo, pero en forma inconscientemente útil.

Influencia de la cantidad de moneda

Por fin, la cantidad de moneda influye también en el valor de la moneda, pues bien sabida es la importancia que han tenido y tienen los juegos del crédito y de las emisiones de billetes en su valor. Al tratar de las inflaciones y deflaciones veremos esto con mucha claridad, si bien como ya antes dijimos, la cantidad de moneda no tiene tan decisiva importancia como quisieron asignarle y lo asignan todavía los defensores de la doctrina cuantitativa.

Valor de la moneda y capacidad adquisitiva

De lo hasta ahora expuesto se deduce claramente que el valor de la moneda, que depende de tan diversos factores intrínsecos y extraños a él, tiene un decisivo papel en la capacidad adquisitiva, que es lo que más nos interesa en nuestro estudio. También de esto deducimos, una vez más, y en vía de recopilación.

1º) Que el valor de la moneda no depende, como se creía antes, exclusiva y directamente de su valor intrínseco material.

2º) Que el valor adquisitivo de la moneda puede alcanzar el máximo tipo de estabilización, sólo desembarazándose de la idea de la moneda mercadería.

3º) Que es necesario independizarse de la especulación mediante el aprovechamiento de todos los factores anotados, principalmente de los psicológicos, para realizar esa ansiada estabilización.

Función social de la moneda

Ahora vamos a pasar a un punto de gran trascendencia tanto para la economía, como para la humanidad en general; esto es: la función social de la moneda.

Desvinculándonos del absolutismo del caballo de combate empleado por el materialismo histórico, no podemos dejar de reconocer que, en realidad los sucesos humanos —si nó en su integridad— están en gran parte sometidos al desarrollo y orientación de la economía.

Convencidos de esto y observadores de los cataclismos mundiales presentes y por venir, debido a esta mala orientación económica actual del mundo, porque, preciso es confesarlo, nuestra orientación económica es muy deficiente; convencidos, decimos, de esta dolorosa realidad, nos hemos propuesto investigar el problema monetario, —uno de los más debatidos en la economía—, ya que en un estudio como éste no se podría abarcar todo el inmenso campo de la economía general, con un espíritu esencialmente constructivo, desprovisto hasta donde la naturaleza humana lo permite, de todo prejuicio y rencor, para oponer así, siquiera con un modesto contingente a los espíritus rebeldes, e inquietos —si nó mal intencionados— que blandiendo como arma la economía, pretenden llegar a la anulación de lo que de más noble y elevado ha conseguido la humanidad en sus siglos de existencia.

Pero la labor constructiva que nos proponemos realizar en este estudio, no puede hacerse desconociendo en absoluto las deficiencias e irregularidades del actual sistema, pues eso sería querer desconectarse de la realidad, para caer luego en las mismas o mayores aberraciones del siglo que tan funestos resultados están dando. A la par que construímos, debemos dejar a un lado, sin apasionamiento ni ceguera, todo aquello de malo, inútil o contraproducente que podamos hallar en el camino, a fin de que podamos mantener la línea de conducta recta y sincera que nos hemos trazado. Si hay errores en esta selección de medios, culpa será de nuestra propia ignorancia o de factores ajenos, pero nunca de nuestro íntimo y leal sentir y pensar.

Este punto que ahora pasamos a abordar: el de la función social de la moneda, no se presta quizá al rítmico, pero no por eso menos, pesado lenguaje de la economía, lo cual dará margen quizá a que los financieros y hombres de banco desechen el lenguaje si se aparta de los guarismos de una cuenta bancaria; pero este lenguaje no abandona en realidad las matemáticas sino que, en este caso, se trasladan a los hogares íntimos de la familia, en donde, en definitiva, se encuentra la última realidad económica de un pueblo.

No se me tache de querer inmiscuír en un trabajo de carácter científico un capítulo que nada tiene que ver —a juicio de muchos— con la ciencia. Tal vez tengan razón

porque comienza por discrepar de la opinión vulgarizada pero insensata de que la ciencia es algo sublime, superior, abstracto, fuera del alcance popular; todo lo contrario: opino, amparado con el criterio de muchos tratadistas y filósofos, que la ciencia es el camino, el medio para hacer más útil y aprovechable la naturaleza en beneficio de la humanidad; la ciencia es, pues, algo real, concreto, tangible; y así como la ciencia del médico se traduce, en definitiva, en curar a un enfermo, la ciencia económica se traduce en la mejor satisfacción de las necesidades, en la curación de las llagas económicas que ahogan y martirizan a las clases más afectadas; por esto, en esta parte tampoco nos apartamos de la realidad, ni vamos a hacer literatura; estudiemos, pues, esta materia, libres de todo prejuicio o tendencia, de todo apasionamiento y ficción.

En la actual evolución de la economía mundial, la moneda, por constituír lo que llaman los técnicos un derecho a participar en la producción general, y a obtener servicios o prestaciones de otros, ha llegado a constituír un factor de primer orden, en las funciones sociales. Por consiguiente, el dinero que recibe un hombre en recompensa o remuneración de su trabajo, o en pago de una obligación, o por la cantidad de productos que le pertenecen y ha transferido a otro, debe ser tan respetado y atendido como cualquiera otro bien que en propiedad posee.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

Desvalorización es un atentado contra la propiedad

¿A dónde iríamos a parar si por un momento suponemos, por ejemplo, que la autoridad del Estado decretara el arrasar y mermar de valor las heredades o cualesquiera otras riquezas particulares?

La autoridad que tal hiciese sería calificada cuando menos de arbitraria, loca o salvaje. Pero la desvalorización o fluctuaciones del dinero que los hombres tienen en su poder para cambiarlo con otros bienes de uso o de consumo y que tiene el mismo derecho a ser salvaguardado y mantenido, no es otra cosa que un robo público, que determina la depresión y abatimiento de las clases que cuentan con su dinero para el mantenimiento y desarrollo de la vida.

El dinero es derecho de participación en la riqueza

Se dirá que al hacer esta apreciación estamos yéndonos justamente contra los principios anteriormente establecidos de que el dinero no es riqueza, que no depende sino del valor nominal que —acaso arbitrariamente— los Poderes Públicos lo conceden. Pero si consideramos que ese derecho es de participación en bienes-reales y efectivos, en la verdadera riqueza, veremos que tanto vale el que el dinero sea intrínsecamente un bien, o que dé derecho a obtenerlos. A este efecto, me parece conveniente hacer una distinción, o explicación mejor dicho, de carácter jurídico. Un derecho es una facultad de hacer, tener o reclamar alguna cosa; el derecho, por ser derecho solo, no significa riqueza; pero como en definitiva la facultad que en sí encierra debe traducirse en algo real, pues de otra manera quedaría escrito únicamente, el derecho de dominio, por ejemplo, se establecerá sobre una casa, o un automóvil, etc., lo mismo sucede con la moneda: es un derecho a algo, algo que no por dejar de ser determinado, carece de objeto; la moneda tiene derecho sobre cualquier bien, o sobre todos los bienes.

En consecuencia, si no le es permitido al Estado, ni a nadie, atentar contra los derechos individuales, legalmente adquiridos, le está también vedado atentar contra el valor de la moneda, so pena de romper el equilibrio jurídico, del cual es máximo representante y mantenedor.

El Estado tiene obligación de velar por la estabilidad monetaria

Con esta sencilla argumentación nos damos cuenta ya de que es deber del Estado el defender por todo cuanto medio esté a su alcance, el dinero de que disfrutan sus súbditos, y el velar porque los acontecimientos extraños voluntarios o involuntarios, no afecten a este gran renglón de la convivencia social. Si este deber sagrado tiene, pues el Estado, es claro que en ningún caso ni por ningún motivo tendrá derecho o facultad de alterarlo.

Influencia de la moneda en fenómenos económicos

En este orden de ideas, debemos forzosamente reconocer que el dinero, si bien no tiene la importancia y valor intrínsecos que se le atribuyen, determina en los tiempos actuales tan grandes fenómenos, que se puede decir sin temor de equivocación, que las crisis del siglo XX son casi exclusivamente monetarias. Pero esto se debe, como luego va a probarse, porque se abusa del dinero, y en tan grande escala, que ese abuso que le da al dinero fuerza que en realidad no tiene, ha causado y amenaza seguir causando grandes desórdenes económicos.

Por tanto, es nuestro deber el tratar de asignar, primero, a la moneda, su verdadero papel, importancia y función, desnudándole de las falsas atribuciones que se le ha dado, y luego el pretender alejarla de todo cuanto pueda volver a torcer su curso natural y lógico.

Para seguir un plan ordenado y didáctico, debiéramos comenzar por ver qué función social tiene la moneda y luego descubrir los abusos que de élla se han hecho; pero como esto es bastante difícil y complicado y para mayor claridad de exposición, tratemos más bien de ir eliminando por completo las exageraciones de sus atributos, para concluír después, en la mejor forma posible, dándole sus verdaderas calificaciones.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO AREA HISTÓRICA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

Abusos que se han hecho con la moneda

¿Qué espectáculo ofrece a nuestra vista el mundo actual?

La industrialización, el maquinismo, los descubrimientos de explotación, etc., nos presentan —o debieran presentarnos mejor— el magnífico espectáculo de una edad floreciente de la producción. Se puede producir cada vez más lo necesario para una vida confortable, de todos los habitantes de la tierra. Las leyes de Malthus y las doctri-as de sus continuadores han fracasado por completo, y subsisten ahora, sirven sólo de elegancia y buen tono en l grandes círculos mundanos; los economistas, los trata-s, los hombres de Estado ya no hablan de ellas, ni si-a las toman en la más pequeña consideración. La

ciencia ha triunfado sobre la aridez del planeta y ofrece cada vez perspectivas mayores, gigantescas.

Pero, ¿a qué se debe entonces el trastorno mundial? Todos adolecen de pobreza, los niveles de vida, si no han bajada, como en China o en Rusia, por ejemplo, por lo menos se mantienen estacionarios. Todos claman que falta dinero, y los bancos y los Gobiernos, en todo el mundo se dedican a emitir billetes. Pero el dinero escasea siempre, y el comercio se ve ahogado.

¿Qué influencia tan enorme tiene este dios-billete o este dios-dinero, que compite aún con la fuente de toda riqueza que es la producción?

A esta pregunta podría darse una sola respuesta: la especulación se encarga de ello. Pero para que no se nos tilde dogmáticos o fanáticos, no le llamemos así, estudiemos mejor a fondo el problema, para que cada cual se forme su propio concepto.

Se ha querido poner la moneda por encima de la economía

No hay duda de que todo trastorno económico, tiene su fundamento económico también, y un fundamento establecido en uno de sus pilares fundamentales; hemos visto que no es en la producción; ¿en dónde será? A nuestro modo de ver, está en esa otra grande fuente de la economía, en ese sostén poderoso de la misma, cual es el ordenado reparto o distribución. Justamente por eso tiene la enorme influencia que hemos visto, la moneda, en los actuales trastornos económicos; la moneda que es uno de los auxiliares favoritos del reparto, y que ha motivado, gracias a hábiles maniobras, que se tome el "rábano por las hojas", como se dice vulgarmente: se quiere corregir toda una economía con un pequeño muleto, que justamente depende de esa economía.

¡Esos son los grandes errores de los hombres! ¿De buena fe? ¿De mala fe? Difícil es averiguarlo, pero lo cierto es que, sin este mito del dinero, hubiera sido prácticamente imposible llegar a la sobrecapitalización a la cual ahora se ha llegado. A costa de la función social de la moneda se le ha hecho antisocial, corrompida y venal.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Debe rectificarse la función monetaria

Una rectificación, pues, de la función monetaria, en relación con el reparto, al cual sirve, afectaría grandemente, a los intereses de la sobrecapitalización, al menos para el futuro; por ello, quizá encuentra esto hasta hoy grandes obstáculos; pero es menester exigir el sacrificio de unos pocos, en beneficio de la colectividad, de acuerdo con los principios y teorías que expondremos detalladamente en la parte que corresponde a la estabilidad monetaria.

La moneda como remuneración de trabajo

La función social de la moneda se ve de una manera más clara y terminante en cuanto representa una remuneración de trabajo. Imaginémonos la gran cantidad de hombres que viven de su sueldo: obreros agrícolas, industriales, empleados de comercio, funcionarios públicos, dependientes domésticos, etc., etc. La gran mayoría de éstos no tiene para vivir sino los salarios fijos que perciben: de éllos viven personalmente y atienden a su familia. Podemos asegurar, sin lugar a duda, que de toda la población mundial, quizás un 80% vive del salario que gana, al menos como parte principal de sus medios de subsistencia.

Decimos esto porque el hecho de poseer una cantidad de los asalariados su casa propia, su automóvil o su radio —en un porcentaje bastante reducido— no significa tener mayores fuentes de ingreso, sino cuando más una reducción de gastos, que les permite elevar su tipo de vida.

Si tomamos, pues, en consideración, lo que acabamos de exponer, nos es muy fácil figurarnos la enorme importancia social que tiene la moneda, como retribución de trabajo. Y si a esto añadimos el problema del desempleo que significa sólo en los Estados Unidos una carga de más de 10.000.000 (?) anuales de dólares, no nos quedará duda alguna del influjo del dinero en la vida de los pueblos.

La revolución soviética, las teorías marxistas, el nihilismo infernal, son la consecuencia lógica de una larga serie de años vividos en un régimen económico inconsiderado, sin equilibrio. De ahí es que, a nuestro modo de ver,

las doctrinas tan temidas actualmente; las doctrinas llamadas de izquierda, no desaparecerán sólo mediante la represión, mediante el régimen del terror o del destierro. Por desgracia no tienen sólo un fondo caprichoso y arbitrario, sino causas inherentes a la misma naturaleza humana. La miseria del asalariado y del que no tiene trabajo, que en la forma externa se traduce en alteraciones monetarias: inflación o deflación, es causa de un profundo desconcierto del reparto económico. Por este fondo tan humano y tan real han podido progresar los apóstoles de las izquierdas en sus conquistas de corazones obreros; claro está que, en la mayoría de los casos, en el de Rusia por ejemplo, esos despertadores del pueblo se aprovecharon de las propias masas para luego extorsionarlas con un sistema económico más cruel y viciado todavía que el anterior. Pero el pueblo no está para filosofías; si siente sus profundas necesidades y alguien hay que, siquiera con buenas palabras le ofrece remedio, a él pliega, renegando muchas veces hasta de sus propios principios.

Deber es, por consiguiente, nuestro, el tomar la realidad tal cual se presenta. Debemos estudiarla, analizarla sincera, sosegadamente. No debemos cerrar los ojos ante la verdad desnuda, porque si hoy no lo hacemos, más tarde se encargarán de abrirnos los dolorosos acontecimientos. Bajemos al pueblo, veamos su triste y abnegada condición. Con un instinto humano de justicia tratemos de levantarlo de su postración. Que es necesario el sacrificio, claro está, pero las grandes obras son fruto del esfuerzo, que demanda sacrificio. Convenzámonos de que la riqueza no depende de los millones que puede atesorar un banquero, sino de que todo un pueblo pueda satisfacer amplia y cómodamente sus necesidades. Bien podríamos decir que una nación no es más rica que su ciudadano más pobre. Mientras el asalariado no pueda obtener con su salario la satisfacción racional, suficiente de sus necesidades materiales y morales, la economía será un mito, un bello juego de los señores capitalistas. Y cuando lleguemos a ese estado, todavía quedará mucho por hacerse, en la escala siempre ascendente de la humanidad. Y no sólo el asalariado debe tener ese derecho a llevar una vida racional; sino todo ser humano: el desempleado que hoy muere de hambre en la calle, y es

conducido a un calabozo por llevar a su boca un pedazo de pan de su vecino rico para no desfallecer. . . . . .

Necesidad de regular el reparto

Nosotros nos debemos a nuestra civilización y a nuestra humanidad. Estamos por tanto obligados a salvarlas, y sólo lo conseguiremos, si procuramos orientar el reparto, que por ahora es el mayor problema de la humanidad. Por el reparto hubo la guerra mundial, por el reparto la revolución rusa, por el reparto todas las huelgas y agitaciones de todos los días. Estemos seguros de que un obrero satisfecho nunca plegará a la revolución, porque comenzaría por afectarle a él.

Al tratar de este asunto, quiero dejar constancia de que, si bien es este factor económico —el reparto— el causante principal de todos estos malestares, no por eso deja de haber otros factores concomitantes que lo fomentan; de otro modo, a pesar de las salvedades hechas, se considerarían estas palabras un mero trasplante de materialismo histórico.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Otros factores de trastornos sociales

Los otros factores no estudiaremos ahora, por ser este trabajo esencialmente de carácter económico; pero siquiera los mencionaremos: los hay de carácter religioso, moral, cívico, educacional, etc. Por este motivo no se puede desvincular la economía de las demás ciencias públicas y morales-sociales. Claro está que aun cuando un hombre llegue a satisfacer sus necesidades racionales, suficientemente, si nó tiene bien fundados principios religiosos o morales, la ambición le llevará a atentar contra el derecho ajeno, trastornando nuevamente el orden establecido. No podemos desconocer la naturaleza humana. Pero, por otro lado, tampoco desconozcamos el que, de cien hombres con sus necesidades satisfechas, cuando más diez se atreverán a atacar el derecho ajeno por ambición; mientras que de cien individuos en la miseria cuando menos noventa no se resignarán a perecer de hambre. De ahí, pues, que, resuel-

to el problema económico, hay buena base para orientar mejor las naturales inclinaciones ambiciosas del hombre.

Que el único factor de los sucesos humanos no es el económico, lo prueba el hecho de la tranquilidad y serenidad con que, hasta el último, resisten los tiempos adversos los que se han fraguado en las duras, a la par que dulces enseñanzas del evangelio, o de los que aspiran al eterno nirvana. . . . De no ser así, el mundo se hubiera tal vez consumido ya, consumido por los grandes errores. . . . . Esto no es literatura, lo estamos viendo.

Pero después de esta digresión volvamos a nuestro tema estrictamente económico.

Se puede orientar la influencia monetaria favorablemente

El dinero, por haber llegado a hacerse un elemento de síntesis de toda la actividad económica, y por constituír un factor de primera necesidad para el estímulo de las funciones económicas, es hoy una fuerza tan grande que, como hemos visto, se enseñorea en el mundo imponiendo los dictados de un rudo imperialismo. Es menester que aprovechemos de esta fuerza del dinero, pero orientándole debidamente, desnudo de todo artificio inconveniente, para los intereses colectivos, a fin de emplearlo con toda su eficacia en el fomento de nuevas actividades, repartiendo el trabajo a todos los hombres que aspiren trabajar y llevando así la tranquilidad inmediata a sus hogares.

Pero, como decimos, esto no puede hacerse sino a base de un programa o sistema maduramente reflexionado; habrá que comenzarse por orientar las fuentes del dinero, ordenando adecuadamente el crédito y regulando la producción y el reparto.

Como sería salirse del tema entrar en esto último, nos limitaremos sólo a las fuentes del dinero y al crédito en el lugar que les corresponde.

Fuentes del dinero.—Entramos ahora a estudiar este importante capítulo de la economía monetaria. Un tema semejante da materia para un volumen entero; por eso, no nos detendremos sino en consideraciones fundamentales; de otra manera haríamos interminable el estudio que hemos trazado, por sí mismo amplio y complejo.

En los tiempos modernos, el origen del dinero es la ley. Ahora no existen ya las monedas particulares, tan en boga en tiempos anteriores.

El dinero deriva su valor nominal y su poder liberatorio, de la ley. Es el Estado el que regula la aparición y el curso de la moneda, que al mismo tiempo la respalda y garantiza. La ley establece el valor nominal del dinero, si bien, como vimos, su capacidad adquisitiva depende de muchos factores. Sobre el valor legal influyen los demás factores, pero el dinero aparece, como forma jurídica específica, con el valor legal; por ese valor legal tiene poder liberatorio y obliga su admisión. Por ese motivo se persigue la falsificación de monedas: porque se atenta contra su derecho inalienable del Estado. La falsificación constituye un delito porque va contra el orden público.

Ahora bien, el Estado es la única autoridad para crear dinero, pero delega su facultad material de hacerlo a las Instituciones de crédito, o bancos. Se reserva, claro está, el control de esa atribución que cede, mediante sus organismos administrativos propios: v. gr.: los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, o del Tesoro.

Las instituciones de crédito son generalmente de carácter privado; con o sin la participación del Estado como accionista. Hasta 1927, en nuestro país, por ejemplo, antes de la creación del Banco Central de la República con la Ley Kemmerer, el Estado no tenía necesariamente que ser accionista o depositante de los Bancos a los que delegaba la facultad de emitir monedas. Pero en los Bancos Centrales sí interviene el Estado como accionista, —a veces— o depositante de sus fondos principalmente para controlar más de cerca sus actividades emisoras de moneda, aunque les permite reglamentar sus funciones de acuerdo con su propio criterio técnico. En nuestra Patria la intervención del Estado en el Banco Central, ha sido notoria y amplia.

QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Estado y el Banco en la política monetaria

Al tratar de este punto surge la cuestión de si es o nó conveniente la intervención directa, la intervención limitada, o la absorción completa del derecho de emitir mone-

das por parte del Estado; concediéndole siempre a éste, claro está, el derecho de hacer la ley, origen de la moneda.

Mucho se ha hablado y discutido sobre este punto, sin llegarse todavía a unificar el criterio doctrinario definitivo al respecto.

Para facilidad de explicación plantearemos el asunto esquemáticamente:

1º) Función de un Instituto de crédito y del Estado.

2º) Función de un Banco Central y necesidad de su existencia.

3º) Irrestricta libertad de emisión.

4º) Absoluta ingerencia del Estado en la emisión del dinero.

Del planteamiento de estas tesis deduciremos los resultados prácticos.

1º) ¿Cuál es la función de un Instituto de crédito?—Para el caso que este momento analizamos, la principal función de un Instituto de crédito, es la de ceñirse a la ley de moneda dictada por el Estado, regulándole convenientemente para adaptarle a la realidad siempre cambiante; pero tiene, por lo mismo, funciones anexas muy importantes, aunque algo diversas de ésta, que, en su conjunto, nos dan la idea de un Banco moderno: sección de préstamos, sección de compra de oro, sección de giros, etc., etc., mediante las cuales se regula el crédito, que tan importante papel juega en el valor de la moneda.

En oposición a esto, ¿qué función tiene el Estado en materia monetaria?—En primer lugar, tiene el derecho irrestricto de emitir la ley, fuente del dinero; y en segundo, debe velar por su cumplimiento. Pero en ningún caso debe dedicarse a la reglamentación de la ley, asunto más bien de técnicos especializados, y menos todavía entrar en competencia con institutos de crédito no emisores, en las funciones bancarias anexas, más bien de carácter comercial. El Estado no es comerciante, ha dicho bien un pensador, y ésta es una verdad generalmente aceptada ya. A esto se podría oponer el que tampoco los Bancos Centrales son comerciantes; daremos atención a este punto cuando se hable en particular de éllos.

2º) La función de un Banco Central, esencialmente, es la de garantizar el cumplimiento de la ley, y adoptarla, orientarla, de acuerdo con las realidades económicas

que varían de día en día. Para poder realizar esto, el Banco Central debe contar con el apoyo público, a fin de que el capital privado aumente su haber, y con bastante activo poder imponerse sobre los demás bancos particulares. En los tiempos modernos no se puede prescindir del capital aún para imponer la ley esencialmente coactiva. . . . . .

En virtud del capital privado que interviene, y del mismo capital público (por lo general en bajo porcentaje), el Banco Central tiene que mover sus capitales no sólo para orientar la economía monetaria, sino para obtener también utilidades en favor de la Institución y sus accionistas.

De otra manera, nadie prestaría su contingente. Por tanto, un Banco Central nunca puede prescindir de sus ventanillas de negocio. Además, responde del oro encerrado en sus bóvedas y tiene que defenderlo contra las maniobras especuladoras, y sólo puede hacerlo interviniendo él mismo en el mercado.

Sobre este punto, se ha suscitado una gran discusión doctrinaria sobre si el Banco Central debe intervenir directa o indirectamente en el mercado; esto es, sin mediación alguna, o sólo a través de sus Bancos Asociados. De este particular ya hablaremos al tratar de los Bancos en general.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

3º) La irrestricta libertad de emisión en favor de los Bancos emisores nunca es aconsejable, pues a más de que el Estado no puede renunciar, por razones obvias, a su derecho de control, por otro lado se prestaría a abusos incalculables por parte del aspecto comercial de las instituciones de crédito.

4º) Tampoco es aconsejable la completa absorción del Estado del derecho de emitir moneda, pues como ya se dijo, su reglamentación es materia de expertos, y su orientación requiere otras funciones que el Estado no puede rebajarse —digámoslo así— a desempeñar.

De lo dicho en estos cuatro puntos se desprende:

a) que es necesario que el Estado delegue a alguien la facultad de emitir moneda;

b) que es muy necesaria la existencia de un Banco Central para el control de la moneda y el crédito; y

c) que el Estado no pierda de vista las actividades del Instituto delegado, para salvaguardiar la soberanía de la ley.

Del rol que están llamados a desempeñar los institutos de emisión, se desprende su enorme responsabilidad. Esta responsabilidad debe estar garantizada confiando su dirección a hombres técnicos y experimentados, lo cual se realizaría si tanto los accionistas (que desean buena gestión de sus capitales) como el Estado tuvieran las mismas atribuciones de designar directorios que garanticen eficazmente la buena marcha de la Institución. Por esa misma responsabilidad que tienen los Bancos de emisión, principalmente los Bancos Centrales, es necesario que éstos tengan facultades bastante amplias no sólo en materia de crédito, sino aún en lo relativo a otras funciones económicas. Si, como es claro, la moneda no depende sólo de las operaciones de crédito, los institutos que están llamados a responder por ella, deben tener por lo menos una ingerencia activa en la política económica general. De otra suerte se les estaría exigiendo un imposible, sin darles las facultades necesarias. No defendemos, claro está, que se entregue la economía íntegra en manos de uno o varios Bancos emisores, pero se los debe hacer partícipes en la dirección de la hacienda pública y de las finanzas generales, si se les obliga a controlar y defender el valor de la moneda.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA

Regulación de los precios

Cuando se habló del precio, manifestamos la íntima conexión que existe entre éste y el poder adquisitivo de la moneda. Pero sucede a veces, que por causas ajenas al valor adquisitivo monetario, intrínsecamente como tal, los precios se ven afectados muchas ocasiones hondamente. Un acontecimiento político, un falso pánico, los negocios de los valores fiduciarios, o cualquier otro motivo, dan oportunidad a maniobras especulativas arbitrarias, que repercuten en la vida económica normal. Es en estas ocasiones cuando el poder público debe intervenir enérgicamente para destruírlas, pero no puede usar medidas de violencia, fijémosnos bien, cuando las alteraciones de precios son el resultado de fuerzas económicas suficientes.

Por esta razón, es aconsejable el llevar una partida completa de todos los factores económicos: producción, reparto, (transporte, moneda, crédito, etc.) para que al ob-

servar cualquiera modificación de precios, se vea si ésta se debe a un factor económico o nó, y entonces ver la manera de proceder el Estado o la Institución Bancaria. De otra manera se corre el riesgo de afectar más hondamente al factor económico no descubierto que motivó la alteración monetaria. En consecuencia, la intervención enérgica para la fijación de precios es más bien una excepción que la regla ordinaria. El precio es consecuencia de la orientación y estado económicos, y no se puede atacar al efecto en vez de hacerlo a la causa. De esto tenemos un ejemplo en el Ecuador: Se dictó un decreto llamado el de "abaratamiento de víveres". En él se creyó resolver de una plumada el problema de costo de la vida, y de paso, —quizá— el de la estabilización monetaria.—¿Qué resultó?—Los precios fueron fijados en las pizarras, pero los establecimientos de expendio se encontraban vacíos: ningún productor quería desvalorizar su producto, pues con el resultado de su venta tenía que atender a innumerables obligaciones anteriormente contraídas, y prefirió esconderlo. De nada valieron las requisitorias policiales ni los otros medios de fuerza, porque al fin y a la postre se corría el riesgo de que se suspendiera la producción. . . . . Este ejemplo nos demuestra que la violencia en ninguna actividad humana y menos en la económica puede prevalecer largo tiempo.

Esto, claro está, si ataca a las leyes económicas, pero si ataca a la especulación, entonces más bien las favorece.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Necesidad de la moneda estable

Como resumen y complemento de todo lo expuesto, anotemos unas ideas sobre la necesidad de una moneda estable. De esto casi no hace falta hablar, pues esa necesidad la reconoce todo el mundo —aún los que se aprovechan de sus oscilaciones para especular— pues a veces les falla los cálculos. El profesor Fisher cita un ejemplo que da cuenta vívidamente de este anhelo general. A un obrero representante de 15.000.000 de trabajadores alemanes ante el Comité Dawez, en la post-guerra, le preguntaron: ¿Cuál es el mayor deseo del mundo obrero? y contestó sin vacilaciones: "una moneda estable". Lo que dijo ese obrero alemán lo repiten íntimamente todos los días los obreros

y asalariados del mundo entero, de esa estabilidad dependen su bienestar y el de su familia, la regularidad de las empresas, el progreso de la producción, el empleo general, las utilidades del capitalismo, y hasta la misma seriedad de los negocios, por no citar sino las consecuencias más importantes y que se nos vienen ahora a nuestra mente.

La estabilidad monetaria es el primer paso obligado hacia la regulación del reparto, pues con una moneda fija de apreciación ya se puede establecer un principio de discusión. Sucede lo mismo que con el metro o cualquiera otra medida fija para saber cuánto se debe a cada cual, se toma como patrón esa medida.

Esa estabilización monetaria no puede ni debe ser, de acuerdo con la actual estructura del mundo, y el adelanto del mismo, no sólo nacional, sino continental primero y general después, conforme a las doctrinas que expondremos más adelante.

Sistemas monetarios

Ahora vamos a pasar al estudio de los sistemas monetarios tal como han aparecido en la economía, en otro capítulo hablaremos de los mismos, de su funcionamiento y resultados.

Desde la adopción por parte de Inglaterra del talón de oro, a raíz de las guerras de Napoleón, apareció en el mundo un sistema monetario hasta entonces casi desconocido, y que, según la idea de sus propugnadores, vendría a resolver definitivamente el problema monetario. Hasta esa política de Inglaterra, el oro y la plata, lo mismo que todos los objetos de valor habían venido sirviendo para las transacciones comerciales; pero no de unidad, no había sistema de apreciación fijo que garantizase la corrección y estabilidad de los cambios.

El patrón de oro

El régimen de patrón de oro, como su nombre lo indica, es aquel que fundamenta todo un sistema monetario al oro, ajustando al encaje de éste el valor, cambio y po-

der adquisitivo de la moneda. Por consiguiente, dentro de este régimen, todo medio de pago gira alrededor del oro y está sujeto a la cotización nacional primero y mundial después, para las transacciones del interior y del exterior, respectivamente.

Este sistema del oro como única base monetaria, dió por resultado el llamado sistema monometálico, ya que las únicas monedas de curso forzoso e ilimitado, en un sistema de esta naturaleza, son las de oro.

En este sistema ha habido generalmente la aplicación del principio de libre acuñación, por el cual cualquiera persona tenedora del metal precioso puede dirigirse a la casa de moneda reconocida por el Estado, para hacerlo transformar en moneda de igual valor y circulación que la elaborada por orden del Estado.

En oposición al monometalismo áureo apareció posteriormente el bimetalismo oro y plata, según el cual, tanto un metal como el otro, tenían igual poder liberatorio y se cotizaban entre sí a la paridad señalada por el Estado.

En este sistema se restringía algo más que en el anterior la libre acuñación, sobre todo después de la caída de la plata, para lo cual se prohibió en absoluto la acuñación libre de ésta.

El inconveniente más grave de este sistema era la aplicación estricta de la paridad establecida por el Estado, sin consideración a la continua variación —por más pequeña que sea— de los precios en el mercado libre. De esto resultaba que en Francia, por ejemplo, la principal nación bimetalista, en donde la unidad de oro se cotizaba más o menos a 15 unidades de plata, sucedía el curioso fenómeno de que, cuando en Inglaterra, supongamos, bajaba el oro, éste invadía Francia en busca de plata; y viceversa en el caso contrario.

En América hay una fuerte corriente por un bimetalismo especial, según el cual el oro serviría como moneda internacional y la plata —o moneda pobre— como medio de pago nacional, adaptando según las necesidades el valor de uno y otro, para conseguir una estabilización siquiera parcial. De llegar a adoptarse un sistema semejante —como se está haciendo en México, por ejemplo, se conseguirían las siguientes ventajas.

FUNDADA EN 1651 QUITO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1º) Estabilidad relativamente fuerte de los precios del mercado interior.

2º) Empleo con propio valor de la plata, metal más abundante que el oro.

3º) Mayores facilidades de pago internacional, eliminando del mercado interno la moneda oro.

Naturalmente, este sistema tendría sólo un carácter transitorio, porque como más adelante veremos, los patrones metálicos de la moneda no pueden resolver su grave crisis de estos tiempos.

Resultados de los sistemas metálicos

Establecidos así los tres principales sistemas: el monometalismo, el bimetalismo perfecto y el bimetalismo imperfecto, que podríamos llamar, pasemos a estudiar los resultados de los patrones metálicos, tomando como punto de partida el del oro.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Insuficiencia del talón de oro

La historia del régimen del oro, si nó muy larga en años, bastante en experiencias, nos ha demostrado la insuficiencia de éste para arreglar los graves problemas que los tiempos modernos plantean a la economía humana. Este sistema fué bueno quizá para cuando fué ideado. Sus iniciadores que creyeron encontrar una panacea constante, dieron sólo un paso hacia la economía monetaria integral, que requiere la evolución del mundo.

Tan pronto como al oro se le exigió más de lo que una mercadería tipo puede dar, por el desarrollo del comercio, la ampliación del mercado, la aparición de cosas nuevas, etc., se tuvo que transformarlo en símbolo: respaldo bancario, tipo de cambio, etc.—Pero hoy, que desde principios del siglo —principalmente a raíz de la gran guerra— el adelanto humano no conoce casi límites, ni este símbolo es bastante; y los que han querido abusar de él, forzándolo, han fracasado necesariamente.

Causas de la insuficiencia del patrón oro

La insuficiencia del talón de oro, que tanto y tantos autores han discutido, muchos de ellos probándolo hasta la evidencia, se funda principalmente en las causas siguientes:

1ª) Carencia del oro. La cantidad que ahora existe, no alcanza ni con mucho, a abastecer las modernas necesidades del comercio mundial.

2ª) La multiplicidad de divisas que, si bien muchas fundadas en igual sistema, no tienen una medida fija de apreciación: a) con respecto al mismo oro; b) con respecto a las otras.

3ª) Las restricciones de importación, exportación y cambios a que obliga el desajuste aurífero.

Sobre este particular podríamos hablar muchísimo, ya que las dolorosas experiencias sufridas por nuestro país a causa de esas restricciones estamos sintiendo todavía. Y esas restricciones han gravado tanto más nuestra economía, cuanto que no han respondido a la verdadera realidad nacional, siquiera en su aplicación. . . . . .

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Fondos de estabilización

Al tratar de este punto del patrón oro no podemos dejar de hablar de las cajas de fondos de estabilización, con cuya invención se ha querido resolver las dificultades provocadas por los continuos tipos variados de cambios. Estas cajas de fondos de estabilización no son otra cosa que un apoyo al respaldo metálico de los Bancos emisores para el mantenimiento de la cotización monetaria, pero con exclusiva aplicación al mercado internacional.

Fracaso del talón de oro

Por todas las razones indicadas, y principalmente por el abuso que se ha hecho de él, ha fracasado en nuestros días absolutamente el patrón oro; de ahí es que hemos observado desde la crisis mundial de 1929 un continuo abandono de este patrón en el mundo entero, hasta el punto de

que hoy sólo por excepción lo mantiene uno que otro Estado, y otros sólo en forma nominal.

No faltan tentativas, desde luego, de volver a implantar el régimen del oro, aunque con algunas modificaciones a los sistemas anteriores; pero buena parte de los economistas desconfían mucho ya de la eficacia del oro como patrón monetario y por eso buscan un nuevo objeto que lo reemplace, adaptándole a la realidad moderna de la economía mundial.

Por este motivo, la época moderna se ha caracterizado por los continuos ensayos en materia de moneda, ensayos que determinan una inseguridad absoluta en los cambios internacionales, lo que da como resultado el diario subir y bajar de las divisas en las bolsas. Sólo las economías fuertes como los Estados Unidos y Gran Bretaña, y Alemania con su moneda símbolo —el aski— han logrado mantener relativamente fijas sus unidades monetarias; digo relativamente, pues el dólar, por ejemplo, perdió en 1933 un 40% legal de su valor.

Nuevas orientaciones

Actualmente el mundo puede mantenerse —cosa curiosa— sin ningún patrón monetario, y todas las tendencias se dirigen más bien a una reorganización económica integral; en el mercado internacional se ha vuelto casi exclusivamente al trueque primitivo de productos y sólo pequeña parte se paga en oro que, naturalmente no ha perdido su valor mercadería y su aprecio universal.

Pero ahora, —salvo excepciones particulares— el mundo no se empeña como antes en la búsqueda frenética del oro para satisfacer sus necesidades: hoy se vuelve los ojos a la estructuración económica integral. Pero al fin o al cabo, la moneda constituye un factor económico casi indispensable en la vida moderna, y no puede permanecer mucho más tiempo en un estado de inseguridad como el actual; por lo mismo, es necesario buscar un factor de equilibrio que ofrezca una garantía a la estabilidad monetaria.

La crisis de 1929 originada principalmente por el desbarajuste económico que provocó la guerra del 14, ha tenido repercusiones hondas en toda la estructura económi-

ca mundial. Además de las alteraciones de todo orden que causó en este importante aspecto de la humanidad, tuvo un especial influjo sobre los sistemas monetarios, poniendo al desnudo la impotencia del oro como patrón monetario, según hemos visto, que a su vez produjo las moratorias de pagos de guerra, los bloques de las divisas de importación y exportación, los contingentes, etc., en el afán desesperado de las naciones de salvar de la ruina al patrón oro.

Por este motivo, las monedas, rota su base y sujetas a tan drásticas experimentaciones, no han podido por menos que seguir un descenso progresivo y así hemos visto bajar aparatosamente el dólar, el franco, el florín, etc., sin contar nuestro sucre que, a más de esa influencia, ha sufrido otras no menos perniciosas que analizaremos en su punto.

Estas duras experiencias nos han puesto de relieve que, en primer lugar, sería inútil el retorno integral al patrón de oro; y luego, que ningún patrón fijo puede tender a la estabilización monetaria, pues estaría siempre sujeto a variaciones ajenas a él, por motivos tales como: la variabilidad en la producción de metales preciosos, el dumping y las barreras internacionales, los sistemas de contingentes, las especulaciones de bolsa, etc.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Caracteres que debe reunir un patrón monetario actualmente

Por eso es menester que para el establecimiento de un nuevo patrón de moneda, —siempre necesario—, busquemos un factor que reúna las siguientes condiciones, sin las cuales no puede asegurarse una mediana estabilización permanente, que es a lo que podemos y debemos aspirar:

1º) Factor dúctil, esto es, que pueda acomodarse a todas las variaciones de la vida económica.

2º) Factor constante, o sea que sea permanente y universal, pues la máxima tendencia debe ser la estabilización mundial.

3º) Factor General, es decir que alcance a todos los elementos humanos y materiales de la economía.

4º) Factor de apreciación unánime y universal y bastante igual.

5º) Factor ajeno a la producción misma, para no estar sujeto a élla.

6º) Factor, en fin, indispensable y valioso por sí mismo, por imperativo humano.

Al entrar en este punto abordamos uno de los problemas de palpitante actualidad cuya solución buscan ansiosamente los economistas del mundo entero y han encausado con ese fin sus actividades las conferencias internacionales de carácter económico y financiero.

Las ideas que al respecto vamos ahora a presentar, no son propiamente originales, pues las hemos deducido del pensamiento generalmente aceptado en el mundo, sobre la consecución de ese factor de equilibrio cuyos atributos han sido esbozados.

Naturalmente nos limitaremos a exponerlos en una forma lo más sencilla y clara posible, por cierto, pero sin empeñarnos en hacer una defensa integral de ellos que requeriría un trabajo demasiado amplio, que nos llevaría fuera del marco de esta tesis. A medida que estas ideas vayan profundizándose se podrá hacer un estudio detenido de éllas, aparte.

Exposición de la teoría sobre el nuevo patrón monetario

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De la vida ordinaria que todos experimentamos, podemos sacar dos conclusiones económicas de grande importancia: todos los hombres están sujetos imprescindiblemente a las necesidades de existencia que son las llamadas primordiales: comer, beber, vestirse, guarecerse; estas necesidades son esencialmente limitadas —nadie puede por ejemplo comer indefinidamente— y universales. Hay otras necesidades no imperiosas, pero que según la educación, el ambiente, la cultura de una persona pueden ser: ineludibles, sumamente útiles, lujosas o superfluas. En cada caso particular será distinta, y además, para la vida material misma del hombre, no son imprescindibles como el albergue o la comida.

Partiendo de este hecho sencillo de que **todo hombre tiene derecho a vivir,** aunque digan lo contrario darwinistas o maltusianas, podemos sentar como base el que todo ser humano tiene derecho a no perecer, y que el Estado,

máxima representación de la sociedad, está obligado a respetar y a hacer respetar este derecho. Ahora bien, como por regla general puede admitirse que, todo ser humano necesita una misma cantidad de alimento, o de bebida, o de vestido, o de albergue que otro, con las variaciones casi insensibles que imponen sólo los diversos lugares y climas, es lógico suponer que puede reducirse en un momento dado, gracias a las estadísticas generales, a una fórmula, la cantidad más o menos exacta, de víveres, bebidas, etc., que necesita el ser humano para su existencia: esto es, se puede dar en números el standard mínimo de vida que requiere el ser humano para sobrevivir en un momento dado. Esto supuesto, fácil nos será, con ayuda de las estadísticas, también ir calculando con precisión un poco holgada, el desarrollo que irá teniendo ese standard mínimo de un momento dado, por el aumento de población y por la elevación de ese tipo mínimo a que debe tender la economía mundial.

De lo expuesto podemos deducir lógicamente, que la necesidad de vivir debe traducirse en medios adecuados para conseguir los elementos que la satisfagan, y por tanto tenemos que admitir que la cantidad de dinero está en razón directa de la satisfacción de las necesidades; pero no olvidemos que al dinero lo consideramos ahora no sólo como una cantidad de numerario, sino principalmente en función de su valor de adquisición.

En consecuencia, es indispensable sentar el principio —tan abogado en nuestros tiempos pero tan poco realizado— de un salario mínimo o sea de una suma mínima de dinero para la satisfacción de las necesidades más imperiosas del hombre (o de la mujer) y de la familia que está a su cargo. Pero no es esto solo, sino que la justicia social reclama, además, que, fuera de las necesidades imperiosas (alimento, vestidos, etc.) hay otras que capacitan al hombre para mayores aspiraciones y bienestar: por ejemplo, la instrucción, la higiene, etc., que en nuestro tiempo no pueden considerarse ya, como antiguamente, como necesidades secundarias accesibles sólo por individuos de las clases superiores. Así pues, debemos tomar en consideración estos puntos que en el actual desarrollo del mundo han llegado a constituír parte integrante de las necesidades elementales del ser humano.

ÁREA HISTÓRICA
DOCUMENTACIÓN NACIONAL

Si llegáramos a aplicar íntegramente estos principios, veríamos que se ha formado un hombre tipo mundial —con diferencias, claró está, pero no sensibles, de un lugar a otro— pero, que podría ser clasificado como unidad patrón para todos los países. Tomaríamos ese tipo, si se quiere, del país en el cual las condiciones generales y el nivel de vida medio fuesen las inferiores.

Situados en este plano ¿no se podría muy bien calcular un tipo de renta tal, para determinado período de tiempo, que fuese la fiel expresión de las necesidades del tipo mínimo que suponemos? Sobre esa base invariable para su aplicación (esto es para la realización completa de su cometido) podría constituírse también un sistema monetario invariable en valor total, para todos los asalariados, lo cual nos daría ya un gran fundamento hacia la estabilización monetaria general, y quizá universal. Se objetará que quizá con este procedimiento se afecta a los intereses del capitalismo y del libre juego del comercio, pero a nuestro modo de ver, la única afectada sería la especulación que tantos estragos está causando y ha causado en el mundo, y cuya desaparición sería recibida jubilosamente por todos excepto por el puñado de especuladores de cada país. En cuanto al capitalismo, más bien aseguraría en unidades de tipo vida-mínima, es decir en algo real y concreto sus cuantiosos bienes que en muchos casos no significan otra cosa que números escritos en el papel . . . . .

De modo que el verdadero capitalismo nada sufriría, pues no significa sufrir la función social que tendría que venir a desempeñar al establecerse el sistema propugnado.

Tampoco el libre juego del comercio se vería atacado, pues una estabilización lejos de serle perjudicial, le sería ampliamente beneficiosa. Lo único que se haría con este sistema de monetización de tipos de "vida-mínima" sería suprimir el comercio de "cifras" con el comercio "efectivo", garantía tanto de productores como de consumidores.

Largo sería tratar de explicar las múltiples combinaciones mercantiles y bursátiles que hoy abundan, a las cuales se les puede dar bien el nombre de "cifras", esto es, vacías de realidad, desnudas de respaldo. No es raro encontrar, por ejemplo, que un cheque girado en falso equilibre la caja de un Banco, y cosas semejantes que son ajenas al estudio científico que nos hemos propuesto.

Ahora bien, con este nuevo sistema de monetización, tomando por una parte el tipo mínimo de vida, y por otra la capacidad de producción, se establecería un equilibrio casi automático en la cantidad de circulante, problema hoy casi insoluble dentro de los regímenes monetarios que imperan. El papel moneda y los empréstitos a largos plazos no engendrarían las formidables bancarrotas que nos ha tocado presenciar; si se respeta el derecho del hombre a vivir, y si se respeta el medio que le ayuda a realizar ese derecho; pronto se restablecerá el equilibrio y se vivirá más sobre realidades; y el hombre, satisfechas sus necesidades y abriéndole un campo vasto de mejoramiento, no buscará en la revolución ni en el cabecilla astuto el remedio de los otros males que todavía quedarían en la humanidad, sino que prestaría gustoso su contingente voluntario para ayudar a resolverlos dentro de la paz y del orden, creadores.

En esta forma, en escala ascendente, se sucederían los obreros, los empleados, los funcionarios, los rentistas y los capitalistas, con sus tantas unidades mensuales de vida mínima por mes o por año, frutos de sus trabajos, esfuerzos o capital.

A nadie se oculta, naturalmente, que este sistema combinado de monedas presenta algunas dificultades de adaptación por el actual orden de cosas, y principalmente debidos a la resistencia de los hoy poderosos manejadores de los tesoros "cifras" de las bolsas y de los Bancos; pero no obstante, es necesario siquiera plantear como teoría estos puntos, a fin de ir detenidamente estudiándolos con la realidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL

La capitalización del dinero

Antes de terminar con estos elementos fundamentales de la teoría monetaria, es preciso hablar algo siquiera de la capitalización del dinero. Al decir capitalización no nos referimos propiamente al efecto de producir capitales en el estricto sentido económico, esto es: medios destinados a la actual producción económica; más bien lo tomamos en el sentido vulgar de la palabra, que para el caso sería más apropiado emplear el término atesoramiento.

El atesoramiento, pues, o capitalización monetaria que hemos dado en llamarle, es muy conocido desde antiguo, sobre todo en países como el nuestro de escasa población y limitado movimiento de valores. Mientras las monedas han estado constituídas por elementos o metales (base física, material) de valor intrínseco elevado, se ha dejado sentir más hondamente esta capitalización monetaria; a ello se debe en buena parte tal vez la escasez de circulante que muchas ocasiones se ha notado sensiblemente, sobre todo bajo el régimen integral del patrón oro. Y cuando los Poderes Públicos se han visto precisados a desvalorizar la moneda, o a emitirla más pobremente —en un sentido de valor intrínseco de las piezas metálicas— es cuando con más intensidad se ha observado este fenómeno que ha ejercido no poca influencia en los trastornos monetarios; en tales circunstancias, se puede asegurar, sólo aquellos que no han tenido otra cosa o no han obtenido créditos, se deshacen de sus monedas a ciencia cierta de que se pierden para el futuro unidades que tendrían valores superiores en comparación de las nuevas monedas. Si bien es cierto que posteriormente una buena parte de lo atesorado refluye al mercado gracias a los mismos acaparadores y especuladores, no obstante la deflación se ha producido, dejando todas sus consecuencias de un grave desequilibrio económico, que no son del caso exponer.

Para evitar esta otra fuente de trastornos se pueden aplicar los principios generales que hemos sentado acerca de la importancia del valor adquisitivo de la moneda que prevalece sobre un valor intrínseco, y el hecho de que aquél no depende de éste, en forma esencial alguna.

Aplicación del principio de la moneda símbolo

En consecuencia, bien podría establecerse en forma integral la sola moneda símbolo, que está ahora representada por los cheques, billetes, pagarés, letras, etc. y que desempeña una muy buena parte del movimiento comercial con la sola inconveniencia de que todos esos símbolos se refieren directa o indirectamente a los patrones metálicos que todavía predominan. En el nuevo sistema, el oro y la plata vendrían a ser lo que fueron originariamente: sim-

ple mercadería; y sus variaciones no tendrían mayor influencia que la que hoy ejerce por ejemplo una cosecha de trigo o una de algodón: grande sí pero no trascendental para la vida económica general.

La moneda como símbolo, resultado de un sistema monetario que le hemos llamado el de vida mínima, esto es, una moneda símbolo basada tanto en las necesidades del hombre como en la producción que las satisface, llenaría en primer lugar su función social a la que está obligada, por naturaleza; mantendría una estabilización relativamente inconmovible, (pues tendrían que variar todas las condiciones para poder modificarla en su esencia) y se evitaría el atesoramiento con todas sus consecuencias, pues a esta moneda símbolo se le podría dar sólo poder liberatorio limitado, tanto en cuanto al lugar, como en cuanto al tiempo, sería el "Freigeld" que han dado en llamar algunos economistas alemanes, entre ellos Ude y Haacht.

Sobre el funcionamiento de los sistemas monetarios: patrón de oro, plata, bimetalismo, bimetalismo incompleto, patrones paralelos, papel moneda, gold standard, gold exchange standard, gold bullion standard, sobre la acuñación, emisiones, etc., etc., nada insistiremos, pues en la mayoría de los tratados sobre economía, se encuentran bien estudiados, y porque además ya lo vimos —si nó todos— de paso siquiera, anteriormente. Ahora citamos estos puntos sólo por corresponder a la materia de que hablamos.

Medios que se emplean actualmente para estabilización del papel moneda

En cuanto a los medios que se han empleado dentro del actual sistema para pretender la estabilización del papel moneda, citaremos sólo los siguientes: elevación del tipo de descuento, para atraer capitales; adquisición de divisas por parte del Banco (sistema completado con la incautación de giros); depósito de metal en un Banco extranjero. Como se verá, medios ineficaces y muchas ocasiones inexplicables, por las siguientes razones:

1º—Por más que se eleve el tipo del descuento, ningún capitalista quiere arriesgar por ganancias "cifras", su

capital "efectivo" que al correr del tiempo puede volverse "cifra" también.

2°—Si el régimen de papel moneda es un efecto de la carencia de fondos de reserva, mal pueden adquirirse divisas extranjeras que valen oro, o tratar de comprarlas a crédito, ya que nadie aceptaría a cambio de éllas el papel moneda, que precisamente se quiere estabilizar; por eso se ha recurrido al tan favorito, entre nosotros, sistema de incautación de giros, que no es otra cosa que un pesado gravamen sobre el comercio exterior, con graves perjuicios para exportadores e importadores "no privilegiados". Más adelante trataremos un poco profundamente de este importante asunto de nuestras finanzas públicas.

3°—Porque si no hay fondo de reserva, ni para garantizar las emisiones, menos se puede pensar en depósitos en Banco extranjero. Tanto el régimen de respaldo en el exterior, como éste de rehabilitación del papel moneda, están sujetos a numerosas combinaciones y cálculos que no son del caso traer a colación.

Teoría de Bendixen y de Knapp

Al tratar de estas materias no se puede dejar de citar la teoría de Federico Bendixen y de Knapp, acerca del empleo del oro sólo en el mercado internacional.

Afirman dichos autores, principalmente el primero, que el oro no es indispensable para las transacciones internas, pues éstas pueden realizarse con papel moneda impuesto por el Estado. . . . . y que el metal puede depositarse en el Banco Central, para los pagos exclusivamente en el exterior o para la compra de divisas extranjeras. Esta teoría se ha aplicado en nuestro país.

Juegos de alzas y bajas monetarias

Antes de terminar con esta teoría general de la moneda, de esta vista general sobre los principios en que está fundada, digamos unas pocas palabras sobre el juego de alzas y bajas que tan de moda se han hecho, en virtud de Decretos Legislativos o Ejecutivos de muchos países.

Efectos contraproducentes de las desvalorizaciones artificiales

A nuestro modo de entender, estas alzas o bajas de las divisas si nó responden a un fenómeno real de estabilización, no surten los efectos que se proponen asignarles. Expliquemos: cuando en virtud del concierto de las leyes que rigen la economía, una moneda no responde ya al tipo de cotización exterior, o sea a una estabilización preestablecida, está bien que se le someta a un ajuste que se encuadre en la realidad; pero si el único móvil es el de fomentar, como se afirma, un mejoramiento, en el comercio internacional, estas medidas, si bien dan un resultado halagüeño en un principio, a la larga se tornan desastrosas para la economía de un país. Así por ejemplo, veamos a dónde conduce una desvalorización con el fin de "aumentar las exportaciones". Decretada la desvalorización, claro está que el comerciante extranjero se aprovecha de la circunstancia de la plus-valía de su moneda en relación con la desvalorizada para hacer mayores compras en el país que ha desvalorizado su divisa; por tanto, aprovechan en sentido positivo absoluto los importadores extranjeros, porque en realidad, compran más barato; y en sentido positivo relativo, los exportadores del país desvalorizador, porque también realmente aumentan sus ventas. Pero con esto sucede, simultáneamente, que el comercio importador del país que ha desvalorizado su moneda sufre un recargo terrible, pues con su divisa amenguada no puede adquirir lo mismo que antes en el mercado externo, y tiene que pagar más; de modo que en primer lugar, lo que gana el exportador, lo pierde el importador, y como tanto la exportación cuanto la importación, son factores esenciales de la economía general, ésta, en resumidas cuentas, en ningún momento se ve favorecida. Se argüirá que para eso se establecen las restricciones de importación, pero entonces caemos en un círculo vicioso, ya que es bien conocido el hecho de que a país que no compra, tampoco se le compra, dentro del actual sistema de compensaciones internacionales.

Más aún, el exportador que ha comenzado a usufructuar de las ganancias que le deja su sobre-exportación, bien pronto se encuentra con los justos reclamos de los productores que exigen mayores precios por sus artículos, ya que

a su vez tienen que atender a la elevación de salarios, consecuencia de la desvalorización. Caemos nuevamente dentro de un círculo vicioso. Este resultado que acabamos de indicar es lo más natural, pues no por rebajarse el valor nominal de la moneda (cosa después de todo arbitraria), va a rebajarse automáticamente el valor real de los objetos; así pues, lo mismo da para el caso que un objeto valga, pongamos por ejemplo un sucre, que en determinado momento tiene un valor imaginario X, que después el mismo objeto valga 5 sucres depreciados, iguales cada uno a X/5. A menos valor, más moneda; pero como los ajustes económicos no se realizan inmediatamente, en los períodos de convulsión que siguen a estos desequilibrios artificiales, los únicos que pierden son la gran mayoría de consumidores asalariados y empleados a sueldo fijo.

Lo que decimos de la devaluación, que entraña una inflación, se puede decir correspondientemente de una revaluación, que entraña una deflación.

A todas estas maquinaciones y trastornos, pues, se prestan los actuales sistemas monetarios que de un modo y otro inclinan su cerviz ante el becerro de oro, que no otra cosa es el sistema de este patrón. Mientras más nos apartemos de este ídolo y veamos la forma de reemplazarlo con algo más real y constante, más nos acercaremos a solucionar en su parte esencial los trastornos monetarios cuya malévola influencia ha determinado graves cataclismos económicos.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Función del crédito

Para completar la teoría general de la moneda nos toca ver ahora, siquiera en rápido recorrido, la función del crédito, que tan de cerca actúa sobre el dinero.

Ante todo es necesario que demos una noción sucinta sobre el crédito.

Qué es crédito

Crédito es, como su origen etimológico lo indica, un factor económico que se funda en la confianza. Ahora bien, la confianza tiene dos soportes esenciales que son el res-

paldo y la honorabilidad. Sin cualquiera de estos dos soportes, la confianza, y, por tanto el crédito, se hacen imposibles.

Al tratar anteriormente sobre los Bancos, dijimos ya que estas instituciones, en la vida moderna, son las regularizadoras y mantenedoras del crédito en grande escala, que es lo que nos corresponde estudiar.

Como se sabe, hay varias clases de Bancos: emisores, (con la modalidad especial en muchos países del Banco Central) comerciales, agrícolas (hipotecarios), industriales y asociados.

Cada una de estas clases de Bancos cumple su misión crediticia en distintas formas, de acuerdo con los servicios sociales diferentes que cada uno tiene que desempeñar.

Inútil sería entrar en un análisis completo de cada una de las funciones de estos diversos Bancos, pues cualquiera tratado moderno de Economía Política los clasifica y los define. Para nuestro propósito basta estudiar un poco a fondo los Bancos emisores, si bien, como adelante veremos, es necesario abogar por la implantación científica en nuestro país, de estos diferentes tipos de Bancos que hoy tenemos sólo parcialmente establecidos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Bancos emisores

Para analizar los institutos emisores es preciso principalmente hacer un estudio de la moneda de papel o billete y del rol que desempeña en el mercado interno e internacional.

El billete

El billete, según concepción originaria que tuvo al aplicarse por primera vez al sistema económico, responde simplemente a la necesidad de aligerar las grandes transacciones. Es un documento a cuya presentación y bajo la responsabilidad del instituto emisor, debe ser canjeado por metálico, con su valor intrínseco completo.

Pero esta clase de moneda al menos en los países de economía estrecha, no tiene sino un valor enteramente local, pues no puede ser transformada en efectivo metálico

sino en el Banco emisor o en sus sucursales. En el mercado internacional el uso o circulación de billetes es bastante restringido, limitándose casi exclusivamente a las regiones fronterizas y entre comerciantes que viven en tránsito continuo de un país a otro; salvo la excepción, claro está, de billetes-monedas fuertes y de peso internacional, que por su mismo extenso comercio circulan por todas partes, por ejemplo los "Bank Notes", o billetes-dólares de los Estados Unidos. En casos particulares, y cuando el crédito del emisor traspasa las fronteras, se admiten billetes que contribuyen a facilitar el comercio, pero esto no es lo general.

Por consiguiente, la circulación de billetes queda casi sólo reducida al mercado interno, gracias al poder liberatorio que los impone el Estado.

En la vida moderna no responde el billete sólo a la necesidad de facilitar las grandes transacciones, sino que ha invadido también el campo de las transacciones medias, debido, asimismo, a la facilidad de su manipulación; pero ocurre esto sólo bajo regímenes de inconvertibilidad, pues naturalmente todos prefieren la moneda metálica a la del papel cuando su manejo implica graves molestias: es quizá un sentido de seguridad. . . . . .

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Convertibilidad e inconvertibilidad

De aquí pasamos directamente a tratar de los regímenes de convertibilidad e inconvertibilidad.

El primero es lo normal; el segundo la excepción, dentro de las economías saneadas, pero sucede lo contrario en períodos de desequilibrio económico y de dirección vacilante de las finanzas públicas.

Constituído así el billete se encontró fácil remedio a la falta de respaldo suficiente, mediante el régimen de inconversión, o sea el cierre de las ventanillas bancarias, para la cancelación íntegra en metálico de los pagarés a la vista en favor del público, que son los billetes.

El régimen de inconversión entraña una grave falta contra la seriedad del emisor, porque significa una demora en el cumplimiento de sus compromisos "a la vista" y sólo se justifica por motivos muy poderosos y sólo por tiempo determinado, que debe ser corto, mas nunca indefinido. Si

se mantiene por mucho tiempo o indefinidamente este régimen, decae el crédito del emisor, y aun cuando no hubiera otras causas, ésta es suficiente para la devaluación automática de la moneda.

Entonces se llega prácticamente a un régimen de papel moneda, cuyo poder liberatorio no tiene más fuerza que la de una ley obligatoria, fatal e irremediable.

Influencia de la moneda de papel en el valor del dinero

Mucho se ha abusado de la moneda de papel y de allí su creciente desprestigio y la baja continua de las monedas en todas partes. Es, como ya dijimos antes, imposible salirse de la realidad queriendo formar fortunas a base de "cifras" o montones de papel. No otra cosa significa el respaldo porcentual, muchas ocasiones nominal de los Bancos, como en el régimen de inconvertibilidad. Parece que este punto es bastante claro y no es necesario insistir. . . . . Así pues, la moneda papel llega a influír tan notablemente en el valor de la moneda general de un país, que con razón puede afirmarse que el crédito es uno de los factores preponderantes del valor del dinero.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Causas que actúan sobre el crédito

A este crédito afectan directamente algunas causas circunstanciales que es preciso tomar también en cuenta al respecto: los pánicos, los nuevos descubrimientos, el peligro de guerra o de trastornos políticos, las medidas llamadas de emergencia tanto en el orden interno como sobre el comercio internacional, etc., etc., puntos que no son del caso explicar por demasiado conocidos.

Inflaciones y Deflaciones

Si bien la famosa teoría cuantitativa ideada por Ricardo y ampliada por Smith y otros, se halla en desuso, y si bien la célebre ecuación del cambio —en síntesis— no

es un índice seguro e integral, no por eso debemos desconocer que los abusos del billete con las alteradas inflaciones y deflaciones, a más de los males que en sí mismos encierran, contribuyen según su cantidad en circulación, a las variaciones del valor monetario. La velocidad de circulación, un medio imaginario que actúa directamente sobre la cantidad del circulante, nos está indicando claramente que el billete, es un elemento que se presta mejor que ningún otro a crear riquezas abstractas cuya realidad no aparece, y confirma la teoría de que la moneda fundamentalmente no es sino un signo de cambio. Para apreciar mejor lo que acabamos de afirmar, sírvanos el siguiente ejemplo: A, posee, digamos, diez sucres; con este dinero compra de un vendedor ambulante B, un par de calcetines; B, a su vez adquiere con esa suma, de C, un sombrero; y éste, a su vez, con los mismos diez sucres compra comestibles para su casa. En este ejemplo vemos, que con sólo diez sucres se han comprado mercaderías por valor de 30 sucres; ¿se pretenderá afirmar que en realidad la velocidad de circulación ha triplicado el valor inicial de la moneda? Sería infantil sentar un principio semejante; lo único que puede explicar esto, es que la moneda es un simple signo de comercio, de otra suerte hubiera sido menester que cada uno de los A, B y C hubiera tenido diez sucres y que en las tres transacciones se hubiese invertido el valor total de las mercaderías, o sea 30 sucres.

Con estos antecedentes se podrá ya dar cuenta de la vaciedad real que encierran los inmotivados juegos de inflación y deflación sujetos casi siempre al arbitrio de los Directores de Bancos de emisión o a la necesidad de llenar exagerados gastos presupuestarios de los Estados. Sólo así podremos imaginarnos las inflaciones sin precedente que siguieron a la gran guerra de 1914, que dividieron y subdividieron casi hasta el infinito el valor de las monedas europeas, pagando las obligaciones contraídas con rollos de papel sin más valor que un número abstracto. . . . . .

El régimen del interés

Nos referimos ya anteriormente a la capitalización y supercapitalización monetarias y ahora volvemos sobre

ellas para tratar del régimen del interés, que es su más segura puerta de escape y de lucro indebido.

Ajeno a nuestro tema sería quizá el tratar del régimen del interés, si no nos hubiéramos propuesto dar a este trabajo una orientación esencialmente social, que toque los puntos más delicados de la penuria económica actual. Sin embargo, nos limitaremos dentro de esta misma orientación a los puntos de carácter económico científico que atañen a esta materia.

Los intereses, que constituyen lo que el Código llama los frutos civiles de un capital, aparte de estar condenados por la Iglesia Católica en el II Concilio Lateranense el año de 1139 (siglo XII), y que sólo por atención especial a las nuevas modalidades del dinero como medio de producción se permiten en determinado porcentaje y cantidad, encierran una grave llaga dentro de la actual organización llamada capitalista del mundo, pues llevan imbricadas alteraciones esenciales de carácter simplemente económico.

Y no se asuste de las afirmaciones sentadas, pues respetuoso como el que más del orden establecido, no puedo menos que llegar a semejantes conclusiones, por las razones que se pasan a exponer, conclusiones que exigen una revisión de los actuales procedimientos, no en forma revolucionaria sino evolutiva.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En primer término, una consideración de economía elemental: la producción, esto es, los frutos, son el resultado de tres elementos esenciales que cooperan eficazmente entre sí: tierra, trabajo y capital. Tierra, sin trabajo y capital, no da producción económica (en el sentido moderno); trabajo sin tierra y capital, nunca es productivo; será administrativo, intelectual, etc., pero nunca productivo en el sentido que tomamos; así también capital sin tierra y sin trabajo, no puede producir frutos.

Se dirá que el capital es un trabajo acumulado; que el rentista tiene trabajo en buscar buenos clientes y en arriesgar su dinero, etc., etc., todo esto está bien y queda admitido siempre que el capital esté destinado a la producción o sea, que esa suma de dinero llamada vulgarmente capital, sea en realidad un capital en el sentido económico de la palabra; en este caso el prestamista que da su dinero a cambio de intereses es en realidad un socio, y contra esto nada tenemos qué decir; pero que sólo en virtud de la "li-

bertad" de contratar se dé dinero para consumo, muchas ocasiones indispensable, cargando a la obligación de devolverlo íntegro más aún con intereses adicionales, es lo que teóricamente al menos, es inadmisible.

Esto, por una parte. Por otra, las sumas de dinero que se destinan al lucrativo negocio de préstamos con interés para fines de consumo en la mayoría de los casos, restan una importante fuerza a los capitales destinados a la producción económica, pues siendo empleadas en élla, los beneficios personales y de la colectividad se harían sentir bien pronto y en apreciable escala. No digamos nada de las famosas contadurías o "chulquerías" que se llaman entre nosotros, las cuales duplican y decuplican sus intereses con facilidad pasmosa y con grave mengua del pobre público pobre (valga el juego de palabras) su víctima. Dinero que muy bien podría estar empleado en actividades productivas, dando trabajo y pan a muchos hombres honrados. Cosa muy distinta es la fundación de Montes de Piedad como Instituciones públicas controladas por el Estado, las cuales se forman con dinero de los mismos afiliados, y a los cuales les grava sólo un pequeño gravamen para atender a gastos de administración.

Pero no nos vayamos tan lejos de nuestro tema: hemos objetado como anti-social y anti-económico el interés en préstamos de consumo y creemos que mayores argumentaciones no caben, por ahora, en esta materia de suyo tan escabrosa y delicada; para cerrar este tema mencionaremos aunque sea de paso las teorías de la economía libre y del dinero libre de los autores alemanes Ude y Haacht, a los cuales nombramos ya anteriormente, teorías que están en todo de acuerdo con estas apreciaciones que hemos expuesto brevemente, y con más estrictez todavía; dichas teorías se fundan en la creación hipotética de un dinero de valor indefinidamente disminuíble, con el cual se haría imposible un régimen de atesoramiento, base del régimen de interés que combatimos. Como se ha dicho, no vamos tan lejos de nuestro punto de vista sobre la materia, pues si la Iglesia ha creído conveniente hacer modificaciones en vista de nuevas modalidades, nosotros las acatamos, sin perjuicio de intentar crear un sistema en el cual quede abolido este fácil medio de usura y latrocinio públicos. Las nuevas modalidades del dinero que han hecho permitir a la Igle-

sia los intereses, se fundan principalmente en la capacidad productiva moderna de ese dinero, poniendo a un prestamista en la posibilidad de un lucro cesante o de un daño emergente por tener sus capitales prestados, aparte también del riesgo de insolvencia de su deudor. Pero en ningún caso se permite aún actualmente el interés usurario —mu-chas ocasiones legal— precisamente por entrañar un perjuicio social.

Sistema a implantarse para evitar abusos

Esto bien aclarado —como creemos—, es menester que entremos a estudiar ahora cuál es el mejor régimen económico para corregir y evitar los abusos y deficiencias de la moneda tal como los encontramos en nuestros días.

De todo lo expuesto se colige claramente que una economía de libertad absoluta "consuntiva o lucrativa", según la clasificación de Wagermann, no cabe dentro del actual desarrollo del mundo, pues habría una dislocación absoluta por la concurrencia, y los intereses completamente opuestos que nunca se armonizarían entre sí y acabarían por destruír todo el sistema económico; por eso es menester que aboguemos por un control meditado, sagaz y ponderado del Estado, o sea por lo que Wagermann llama la economía intervenida, a fin de conservar la unidad y dirección sistemática y ordenada de los elementos económicos, para enderezar los fenómenos dentro de las reglas técnicas, y haciendo que las leyes económicas ejerzan —mediante esa ordenación— benéficas pero no desfavorables influencias. Mas, para evitar el abuso del Estado en el control y dirección de la economía en el campo privado, pues de otra suerte se caería irremediablemente en un socialismo de Estado avanzadísimo, es preciso que al agricultor, al comerciante, al industrial, al patrono, al obrero y al banquero se les asigne atribuciones ponderadas, a fin de que mutuamente entre sí y todos con relación al Estado, equilibren los abusos que por parte de cualquiera pudiese cometerse; pero todos, todos, deben sujetarse estrictamente a los consejos de la técnica, pues de otra manera nunca habría uniformidad de criterios; y la técnica en esto, como en todo, pone las cosas en su sitio y da a cada cual lo que le toca.

Se debe, pues, abandonar la política de experimentaciones novedosas, de ensayos exóticos; la economía no es cosa de juego y antes de dar un paso es menester pensarlo y repensarlo mucho, pues en esta materia es preferible no dar ningún paso que darlo en falso.

Funciones del dinero

Para terminar este largo e importante capítulo de los principios doctrinarios de la moneda y de los sistemas monetarios, precisa dar algunas nociones de las funciones del dinero.

Según vimos al principio, el dinero apareció como simple instrumento de cambio, y aun cuando conserva todavía esta característica esencial, cumple también otras funciones importantes como el de medio de pago, el de elemento motor de producción, y remuneración, del trabajo. Por esta razón, nunca se puede desvincular el problema económico del problema social, ya que en la vida real forman un solo conjunto que, lejos de desarticularle, es obligación armonizarle y adaptarle cada vez mejor.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El dinero como medio de pago

El dinero como medio de pago es bien conocido, pues con él se hacen, en su mayor parte, las transacciones a largo plazo. Por eso precisamente es necesario velar por la estabilidad del dinero, ya que así se dejaría de lado uno de los pretextos más grandes para el cobro de intereses: la inseguridad del valor monetario. A nadie se le ocurre ahora hacer transacciones a largo plazo con mercaderías, fungibles, pues sus precios varían constantemente, ya por el transcurso del tiempo, ya porque influyen sobre ellas factores que sólo en mínima escala afectan también notable y decisivamente al equilibrio económico general, mediante la seguridad de los pagos y la fijación de precios dentro de los principios que hemos sentado.

El dinero como elemento motor de la producción

El dinero como elemento motor de la producción actúa en virtud de su capacidad de capitalizarse y emprender en nuevas y más amplias producciones económicas.

El dinero como remuneración de trabajo

En fin, el dinero como remuneración del trabajo es cuando más y mejor cumple su misión social, y por esta razón, quizá más que por ninguna otra, se impone una garantía para el trabajador, mediante una estabilización que responda a sus necesidades y se funde en un sistema que las respete.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO II

INFLUENCIA DEL COMERCIO Y CAMBIOS INTERNACIONALES EN EL VALOR DE LA MONEDA

Al iniciar el segundo capítulo de este trabajo, tenemos que indicar primero en qué forma se realiza el comercio internacional.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO

Cómo se realiza el comercio internacional

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La natural diversidad de climas y regiones, de riquezas y productos, nos muestra bien a las claras que el intercambio se impone en el mundo, ya que ningún país, por vasto y rico que sea, está en capacidad de abastecerse a sí mismo para atender a todas sus necesidades.

De esta división natural se desprende, pues, el comercio internacional, o sea el intercambio de los productos que un país posee en abundancia, con otros de que carece total o parcialmente. Así por ejemplo, los países europeos, en su mayoría industrializados, carecen de artículos de consumo de primera necesidad, y en muchos casos de la materia prima suficiente para alimentar su propia industria; en cambio los países americanos y coloniales poseen grandes riquezas en su suelo y producen en gran escala artículos alimenticios; carecen, por el contrario, de productos elaborados, pues sus industrias, o son incipientes o faltan en absoluto.

Por este motivo, el primer paso para el comercio internacional se efectúa en la misma forma que el comercio primitivo de trueque de productos y así vemos, al revisar la historia del comercio mundial, que desde los albores de la civilización mediterránea, los mercados fenicios, griegos y cartagineses, a la par con la conquista de sus militares, llevaban grandes cantidades de sus productos exóticos que poseían, para canjearlos con mercaderías de los países de Europa mediterránea y central, dando origen a los importantes centros de intercambio de Venecia, Florencia y más tarde Brujas y las capitales hanseáticas, en donde se celebran ferias periódicas para el trueque puro y simple de mercaderías.

Así observamos, que desde un principio el comerciante juega un importante rol de intermediario, ofreciendo y comprando productos para abastecer a los diversos mercados que estaban en contacto con él; vemos así mismo, que desde el comienzo aparece la tendencia de localizar los mercados de reparto que han dado origen a los modernos centros bursátiles de Nueva York, Londres, que prácticamente dirigen hoy el comercio mundial.

Ahora bien, iniciado así el comercio internacional, fué desarrollándose paulatinamente y para facilitarlo se comenzó a usar también la moneda, de donde surgieron los comerciantes cambiadores de monedas, establecidos en esos grandes centros de comercio. Más tarde apareció la letra de cambio y en esta forma acabó de asimilarse el problema monetario al canje internacional, el que, desde entonces, habría de tener una enorme influencia en su valor y actividades.

Cuando existía el simple intercambio de mercaderías, las compensaciones se hacían automáticamente, pues ningún país podía comprar más de lo que vendía, pues no había medios para ello; y además la balanza económica quedaba siempre más o menos equilibrada (sin variaciones sensibles), porque aparte de la incipiencia del comercio, casi todos los mercaderes efectuaban sus transacciones con su propio país y sus ganancias las aprovechbaan generalmente en su mismo territorio.

Pero tan pronto como empezó a utilizarse la moneda, y luego el crédito mediante los Bancos y agencias mercantiles, el problema se complicó, no sólo por este motivo, sino

porque él dió lugar a un incremento formidable, que a su vez dió origen a la formación de las grandes compañías de transporte, punto de partida de la hegemonía marítima y comercial de las grandes potencias. Con el empleo de la moneda comenzó, pues, a desequilibrarse fácilmente la balanza comercial, ya que los excesos de importaciones se pagaban con oro de universal aprecio, particularmente desde su aplicación como patrón monetario; además, los países pequeños, sin marina propia se avasallaron prácticamente a los grandes, por el pago de servicios de transporte; y éstos, fortalecidos así, no tardaron mucho en imponer cuantas condiciones querían y hasta el precio mismo de los artículos que compraban y vendían; muchas de estas condiciones subsisten todavía, y si se quiere con caracteres de mayor gravedad todavía.

Posición de los Estados en el comercio internacional

Con la concepción del Estado de soberanía absoluta, se ha dividido al mundo en una especie de gran tablero en el cual hay casilleros diversos, cada uno de los cuales representa a un Estado; dentro de este criterio de economías individuales, o casilleros cerrados se encuentra estructurado el mundo actual, y tenemos que estudiarlos así, para que la gran unidad económica del mundo, por naturaleza, tienda a romper esos estorbos, para desarrollarse mejor y más ampliamente, siquiera sea dentro de un límite más vasto, como sería el continental, por ejemplo. . . .

En el comercio internacional de nuestros días, —pues no insistiremos en su historia que ligeramente dejamos bosquejada— cada uno de los casilleros imaginados, esto es, cada país o Estado, en sus relaciones comerciales internacionales, tiene que hacer varios cálculos para saber si su intercambio internacional está en déficit o en superávit.

Balanzas del comercio internacional

El tratadista italiano Berardi distingue cuatro clases de balanzas; a saber: la comercial, la de obligaciones, la de pagos y la económica. Vamos a adoptar esta clasifica-

ción que corresponde a las que generalmente se conocen con los nombres de comercial, de pagos (que abarcaría la de obligaciones y la de pagos, en la clasificación adoptada) y la de cuentas o general.

Balanza comercial

1°—La balanza comercial es el resultado de las importaciones y exportaciones generales. Naturalmente hay balanzas comerciales particulares en cada uno de los países; pero la que importa para nuestro estudio es la universal. La balanza de comercio constituye la mayor parte del intercambio internacional, pues el mayor volumen de compensaciones se hace con el trueque de productos.

Balanza de obligaciones

2°—La balanza de obligaciones o de servicios está constituída por el pago y cobro, respectivamente, de los servicios internacionales que se deben o que se acreditan: amortizaciones de deudas externas, pago de fletes, seguros, etc.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Balanza de pagos

3°—La balanza de pagos está constituída por los efectivos en metal que se reciben o se pagan, y está constituída por las compensaciones que se hacen por el desequilibrio de la balanza comercial. Esta balanza puede muy bien ser considerada como parte integrante de la segunda, pero la hemos separado porque existe entre ellas la diferencia de que, mientras la segunda incluye o puede incluír compensaciones con los sobrantes de la balanza comercial, o con otras obligaciones o servicios, esta tercera balanza afecta directa y principalmente a la reserva de oro, dentro de los actuales sistemas.

Balanza económica

4°—Finalmente la balanza económica, de cuentas, o general, es el resultado de las tres anteriores juntas, y nos

muestra el estudio real de la economía de un país; incluye por tanto también las fugas de capitales, el ausentismo y demás exportaciones e importaciones invisibles que no pueden controlarse en las otras balanzas.

Los Tratados de comercio

Estudiadas someramente las balanzas internacionales, que dan una idea de la manera cómo se efectúa el comercio entre naciones, vamos a tratar de un punto sumamente interesante cual es el de los Tratados de Comercio y de la necesidad e importancia de un sistema nacional y general de Tratados Comerciales.

Ya que, como decíamos antes, no es posible salirnos del casillero económico en que nos encontramos actualmente, por lo menos vamos a ver en qué forma las dificultades y estorbos al comercio pueden solucionarse, mediante los Tratados de Comercio individuales o colectivos.

La cláusula de la Nación más favorecida

En los Tratados de Comercio, o sea en las obligaciones internacionales que asumen los Estados frente a otros en cuanto al monto, calidad, forma de pago, etc., de sus intercambios mutuos, se acostumbra poner generalmente la denominada cláusula de la nación más favorecida. Con esto se da a entender que a los Estados que gozan de este privilegio no se les pondrá en situación desventajosa respecto de los demás, en cuanto a la importación o exportación en su caso de determinados artículos, o sea que no se impondrán mayores gravámenes, impuestos o restricciones. Pero como generalmente estas cláusulas están sujetas a reciprocidad, su sentido y virtualidad casi se pierden por completo, ya que, además, los Estados se reservan la facultad de modificar a su arbitrio los aranceles aduaneros, y a imponer sanciones o recargos a mercaderías provenientes de países con los cuales se tiene balanzas **comerciales** desfavorables, tomando en cuenta períodos de corta duración, que ni siquiera dan un índice aproximado de la verdadera situación.

Por esta consideración, creemos que en vez de emplearse esta fórmula casi vacía de realidad, es menester emprender en un sistema de Tratados Comerciales que contemple la realidad desde un punto de vista integral, que armonice todos los intereses, ya que pretender balanzas comerciales favorables frente a cada uno de los países extranjeros es poco menos que un mito. Y si esto se dice de un país particular, puede aplicarse con mucha mayor razón a un conjunto de países que forman un continente o un grupo racial, pues mientras más se acerque al total, las balanzas deben estar más equilibradas dado el hecho de que en el comercio global del mundo no puede haber saldos favorables ni desfavorables, sino compensación ciento por ciento de exportaciones e importaciones, de pagos, de obligaciones y de cuentas.

Especialización nacional

Lo que acabamos de decir nos lleva a la teoría de la especialización nacional de todo el mundo civilizado, especialización económica, que responda a una realidad natural y obedezca una orientación definida y armoniosa. Parece que las dolorosas experiencias del pasado, fundado en un nacionalismo absorbente y absoluto, no nos han enseñado todavía lo suficiente y aún ahora vemos que todos los países, cual más, cual menos, tienen un afán ciego de llegar a la autarquía económica, esto es el auto-abastecimiento completo, con prescindencia de todos los demás países del globo. Claro está que una política semejante es también el resultado de dolorosas experiencias nacidas del odio de la guerra; y en este loco delirio de propia suficiencia se emplea tiempo, dinero y energías que bien pudieran emplearse con fruto muchas veces más remunerativo si se aprovechara —dentro de un sentimiento de fraternidad casi utópico— de las inmensas riquezas naturales de los otros.

Una vez más confirmamos con esto, que la economía se halla tan íntimamente ligada a los factores sociológicos, que no se puede tratar de defender a la una, sin atacar los males de los otros y viceversa.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
AREA HISTÓRICA
BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA NACIONAL

Frentes económicos de mutua defensa

Como decíamos, sería conveniente llegar a una máxima simplificación del trabajo mediante la especialización nacional, ya sea agrícola o industrial o minera, a fin de fomentar cada vez mayormente la producción y disminuír los precios, para cumplir en debida forma la finalidad de la economía que, como se dejó sentado ya, consiste en la elevación del nivel general de vida. No por esto quiero decir que se abandonen los trabajos que actualmente existen, pero sí, que al menos, en el futuro, se tome en cuenta esta orientación especial para las actividades económicas. Con este sistema, además de las facilidades anotadas, llegarían a formarse bloques homogéneos de producción, los cuales, lejos de combatirse a muerte como hacen hoy, con grave perjuicio para sí y para el consumidor, llegarían a constituír verdaderos frentes económicos, para defender debidamente sus intereses y derechos. Como se ve, esto es sólo teoría, y muy bella por cierto, pero desgraciadamente, el prurito nacionalista, exagerado por los politiqueros que en ninguna parte faltan, hace que tan hermosos principios queden sólo en el papel o en la mente "calenturienta" de los economistas soñadores. . . . . .

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Unidad de la economía mundial

Pero tarde o temprano el gran público sabrá darse cuenta de que la economía mundial es sola y única, indestructible, indesarticulable, pues por más que el hombre trabaje y se empeñe, siempre triunfan las leyes impuestas por la naturaleza; y así como en la gran industria es una consecuencia natural la división del trabajo, división que obedece a una sola dirección, con una misma finalidad, así también en el complicado sistema moderno del comercio mundial se va imponiendo y se acabará de imponer una división natural del trabajo, pese a todos los nacionalismos o intentos exagerados de autarquía.

Nacionalismo moderado

No quiera confundirse esto con un ataque injusto a los afanes muchas veces loables de querer defender los países contra la sumisión absoluta al extranjero, de ciertas materias de vital importancia, ni tampoco a un deseo nacional muy patriótico de mejorar la producción en todo orden, para evitar en lo posible las importaciones y fugas de capitales; pues, esto es muy distinto de nuestra tesis que se reduce a combatir las exageraciones que van en contra de las mismas economías nacionales, pues las fracciones que quieren afectar a la unidad total, necesariamente se ven perjudicadas por la reacción natural de ésta.

Imposibilidad de la autarquía económica

Si no se puede llegar, pues, a una autarquía económica, so pena de agotar todas las energías de un país y esclavizarlo a un nivel bajo y limitado de vida, es lógico que ningún pueblo actual que se precie de culto puede dejar de intervenir en el comercio internacional; y aunque tal caso pudiera darse, ningún pueblo es suficientemente fuerte e ilimitado para poder resolver sus problemas por sí mismo, sin apoyo o por lo menos ejemplo de los demás; pensar en cerrar las fronteras a todo y a todos, como alguna vez se oyó quizás en nuestra tierra, sería volver a los tiempos primitivos y consumirse económicamente. Esto mencionamos sólo a título de mera referencia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
AREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dificultades al comercio internacional

Planteado de esta manera el juego del comercio internacional, que por naturaleza debe ser libre y amplio, veamos las trabas que se le ha impuesto para acomodarlo a ciertas circunstancias anormales de orden político interno.

Entre las trabas al libre cambio internacional, encontramos las siguientes principales, pues largo sería hacer un estudio completo de todas ellas; el dumping o sistema de represalias aduaneras, los regímenes de control de importaciones y de divisas y los sistemas de contingentes.

El dumping

El dumping, que consiste en las represalias aduaneras, equivale tanto como a la prohibición de importar ciertos artículos de determinadas nacionalidades, y es originado por la guerra comercial que entablan entre sí principalmente las grandes potencias. Este sistema de pugna económica causa graves desórdenes que los paga el gran público trabajador y consumidor, porque necesariamente suben los precios de muchos artículos. Además, se desarticula completamente la unidad de la economía, por los grandes esfuerzos que deben hacerse para mantener estas medidas, impidiendo el derecho de buscar libremente lo más barato y lo mejor acabado; se favorece al contrabando y así se afecta al mismo Fisco que quiere sacar más provechos sólo de la producción nacional.

Control de importaciones

Con los regímenes de control de importaciones y de divisas, puestos tan de moda en nuestro país, se limita y restringe —a veces sin fundamento lógico— el comercio internacional íntegro, pues es absurdo suponer el que se pueda mantener un volumen creciente de exportaciones, si se disminuyen —o se pretenden disminuír— indefinidamente las importaciones. El régimen de control a las importaciones, cuyo origen racional fué el de orientar el ingreso de mercaderías extranjeras prefiriendo las necesarias a las suntuarias, se ve desvirtuado por la aplicación indiscriminativa de las medidas de emergencia y se constituye, en muchas ocasiones, en provecho puramente personal de comerciantes privilegiados. Se ha dicho medida de emergencia, pues un régimen de esta naturaleza no se justifica sino en tiempos anormales, cuya existencia —se presume— es meramente excepcional.

Control de divisas

El control de las divisas extranjeras, que complementa el anterior, tiene por finalidad poner en manos de las ins-

tituciones públicas todos los valores de cambio internacional —incluso el oro— con el propósito de velar por un ajuste de la balanza económica. Este control ha llegado a tener una fuerza muy poderosa principalmente en los llamados países totalitarios, pues ha llegado a cerrar completamente las fronteras a la emigración de los dineros nacionales. Si bien este control tiene la muy laudable intención de procurar el equilibrio económico en el mercado internacional, se ha prestado también a muchos abusos, y ha dado origen a las llamadas bolsas negras, en donde los previsivos especuladores obtienen sus más pingües ganancias, a costa, claro está, del gran público consumidor; se han perfeccionado el contrabando y el fraude, y el principal objeto para que fué creado se ve desvanecido.

Los sistemas de control acarrean desconfianza

Además, estos sistemas de control, que como hemos dicho denotan períodos de aguda crisis, contribuyen a hacer perder la confianza del país que los emplea y así por ejemplo, se suspende automáticamente el comercio a crédito, con graves perjuicios que son fáciles de suponer. Por otra parte, la concesión de permisos, a más de entorpecer el comercio, requieren gastos de personal de administración, el cual —no es aventurado suponer— procura que sus funciones se prolonguen lo más posible, si a eso se añade el poder hacer uno que otro negocio con los cambios de divisas extranjeras. . . . . .

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sistemas de control afectan al valor monetario

Todas estas consideraciones nos llevan, pues, a la conclusión de que no en vano se trata de torcer el libre juego de las fuerzas económicas con medidas que tarde o temprano —y si son muy prolongadas, siempre— causan trastornos de incalculables consecuencias, y que repercuten en muy sensibles bajas de las monedas, cuya estabilidad —parece mentira— se quiere garantizar con ellas. Cuando hablemos en concreto de nuestros sistemas de control veremos

cómo en la práctica se han obtenido la mayoría de los funestos resultados que ahora estamos viendo sólo en la teoría.

El régimen de contingentes

El régimen de contingentes, que tanta aplicación tiene hoy sobre todo en las naciones del Viejo Mundo, obedece a la necesidad —real o aparente— de sujetar el enorme volumen de sus importaciones a cuotas parciales principalmente de productos de uso limitado como el café y el cacao, a fin de impedir, por una parte, el exceso de importación, y por otra, nivelar siquiera en parte la balanza comercial, particularmente con otros países que de ellos importan sólo en escala relativamente reducida.

Este sistema de contingentes es hoy materia de mucha importancia en la celebración de los Tratados de Comercio y se lleva a efecto con una estrictez casi matemática.

Quienes defienden los contingentes alegan que, de no ser aplicados con toda exigencia, se correría el riesgo de ver inundados los mercados con grandes existencias cuyo consumo es problemático, creando en esa forma, primeramente el problema de dinero acumulado sin ningún rendimiento, y provocando además un desequilibrio en las compensaciones.

Este sistema, que si bien es verdad atenta al derecho de libre comercio tiene en parte su justificación si se lo aplica para regularizar y seleccionar las importaciones, evitando así la salida de efectivos nacionales a cambio de artículos las más de las veces de carácter suntuario y sin mayor utilidad pública. Decimos esto, porque como se verá más adelante, somos partidarios de un libre cambio no absoluto sino controlado y dirigido con un criterio amplio y comprensivo de las necesidades nacionales, que en ningún caso deben perderse de vista en el actual estado de cosas; tanto más cuanto que las leyes económicas, si son torcidas causan graves perjuicios, no por eso dejan de ser maleables y por consiguiente adaptables en provecho del mercado interno.

Política aduanera

En consecuencia, al pasar como pasamos ahora a un análisis de la política aduanera, mantenemos los principios enunciados, exponiendo lo siguiente:

La política aduanera de imposición a las importaciones y exportaciones, que más que nada —principalmente en el Ecuador— responden a la necesidad de proveer al Fisco de buenas entradas, afecta a la tesis del libre cambio, que, en principio, la sostenemos firmemente. Esas imposiciones deben subsistir únicamente en los casos especiales que responden a una orientación económica de que hemos hablado, a fin de impedir el ingreso de material inútil en el caso de importaciones; o para evitar la salida de productos indispensables al mercado interno, o a su industria genuina (si se trata de exportaciones), por ejemplo de azúcar —que muchas veces tenemos que volver a importar— o de paja toquilla — porque serviría para hacer competencia a esta floreciencia industria ecuatoriana. Las entradas que deja de percibir el Estado por este concepto, podrían muy bien ser sustituídas por el más eficaz impuesto a la renta, el cual, dicho sea de paso, aun cuando no toca a nuestra materia, podría llegar a constituír el impuesto único, cuya importancia, pese a todas las discusiones que se han suscitado, es en verdad indiscutible.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Resultados de imposiciones aduaneras

Con esto, se evitarían las grandes filtraciones fraudulentas que ahora existen gracias al contrabando que ha llegado a constituírse en un verdadero arte y profesión, restando así muy apreciables sumas que debían ingresar a las arcas públicas. Si no se quiere —por razones que quizá se nos escapan ahora— suprimir completamente las barreras impositivas en las Aduanas, por lo menos redúzcaseles a un mínimo, ya que si la finalidad es sólo de proveer de fondo al Estado, éste saldrá ganando si aplica un pequeño impuesto a muchos miles de mercaderías importadas, en vez de aplicar un impuesto muy alto a las pocas importaciones — que ese mismo gravamen permite. Por otra parte, si se dejan las importaciones libres de impuesto (mas

no libres del control que citamos) el mercado interno experimentará un desahogo, muy sensible, pues los importadores no cargarán como ahora en nuestro país hasta el 100% de los valores de las mercaderías importadas, y porque si las importaciones aumentan, hasta un límite que llene las necesidades internas, facilitando y aliviando el comercio se podrá incrementar también las exportaciones, compensándose, en forma natural y sencilla, la balanza que se quiere equilibrar, sin resultado, mediante maniobras restrictivas que sólo producen desconcierto y pesadumbre al comerciante y al consumidor. Sólo con este sistema se podría llegar a una nivelación de precios, suprimiéndose la actual angustia en nuestro país, de no saber de un día para otro cuánto cuesta un medicamento o un litro. Y no es esto todo, sino que, a fuerza de proteger la industria nacional, por ejemplo, se elevan tanto las tarifas arancelarias, que el producto extranjero sube exageradamente, y el industrial nativo no va a la zaga, elevando también sus artículos con el pretexto de que: "si el extranjero vale tanto, el mío por qué ha de valer menos", y quizá no le falta razón cuando v. gr. en el caso de los telares de seda, la materia prima es importada. . . . .

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Consecuencias internacionales de las imposiciones

Finalmente, con el sistema de imposiciones aduaneras, no se toman en cuenta las repercusiones que puede tener para nuestros productos la imposición extranjera también, ya que es lógico suponer que si gravamos la entrada al Ecuador de productos franceses, ingleses o alemanes, Francia, Inglaterra o Alemania impondrán también gravámenes a los productos ecuatorianos, perdiéndose en las exportaciones lo que se quiera ganar con la rebaja de importaciones. Ahora no es tiempo ya de afirmar aquello de que los productos ecuatorianos por su excelencia encuentran mercado en cualquiera parte, pues si bien no podemos desconocer su alta calidad, otros muchos países coloniales y americanos pueden suministrar iguales o similares productos, quizá en mejores condiciones que nosotros, porque cuentan con fletes más baratos o porque su producción en grande escala les permite hacer mayores descuentos.

Inconveniencia de política aduanera estrecha

Por consiguiente, es menester que desvirtuemos ese falso concepto tan extendido en el Ecuador de que hay que seguir una estrecha política aduanera, aún a costa de perder mercados en el exterior para nuestros artículos. No es cosa tan sencilla el perder un mercado, sobre todo habida cuenta de que nuestra producción exportable casi monocultora no puede encontrar fácil salida en cualquier parte como se cree, pues a más de que el cacao y el café, nuestros productos básicos de exportación, son al fin o al cabo artículos suntuarios, —ya que no son **indispensables—,** la competencia enorme de los otros países ejerce gran influencia para que en cualquier momento se pueda cerrar las puertas a la mercadería ecuatoriana, sin ningún perjuicio para el país que adopta tal medida. En cambio para nosotros el cierre de un mercado de tanta importancia como Alemania o Francia, por ejemplo, un mercado conseguido después de muchos años de paciente labor (pues ni propaganda podemos hacer como otros países), significaría un golpe económico de incalculables consecuencias, sin esperanzas de poder hallar de un día para otro un punto de salida a esos productos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Política comercial de la Cancillería

Siguiendo este criterio, pues, la Cancillería ecuatoriana, a cuya gestión está encomendado el comercio exterior, ha procurado siempre aminorar el excesivo instinto de exigencias aduaneras de los otros Departamentos, poniendo de relieve la conveniencia de ceder algo siquiera de las pretensiones —quizá justas pero exageradas— a fin de mantener al menos los mercados con que ahora contamos, hasta poder siquiera organizar mejor nuestra producción exportable, a base de nuevos artículos como frutas, maderas, etc.

Nuestra realidad en política comercial externa

Así pues, será conveniente, antes de lanzarse a atacar inmisericordemente tal o cual política económica (casi la

única que hoy existe) en materia de comercio exterior, estudiar serena y desapasionadamente los hechos. Además, sería conveniente propender a una mayor colaboración y cooperación de los otros Departamentos del Estado, para que no se dé el triste espectáculo de que, mientras existe una Convención Comercial, firmada y refrendada formalmente, con anuencia de todos los Departamentos interesados, el Control de divisas o el de importaciones, por sí y ante sí, viole las disposiciones sinalagmáticas del tratado, para ajustarse —a fuer de interpretarlas— a disposiciones diferentes que en ningún caso tienen mayor valor, ya que sólo son de carácter general, y las del tratado, de carácter especialísimo. Este es desgraciadamente el panorama de nuestra realidad en lo tocante al comercio exterior, panorama que afuera dará la idea de una absoluta e incomprensible desorganización gubernamental.

Una política comercial, por errada o deficiente que sea, es preferible a una desarticulación o carencia de orientaciones, mejor sería indicar los errores y deficiencias antes que pretender lanzar este importante problema económico, de vital interés, a una anarquía imperdonable.

Como no es tema de nuestro trabajo el profundizar estos puntos, no hacemos sino mencionarlos, para mostrar más tarde que esta desarticulación es una de las causas —y no de las menores— que han determinado el malestar económico hondo que hoy nos aqueja.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

El transporte

Cuando se trata del mercado internacional no se puede prescindir del problema del transporte. El transporte es de la esencia misma del comercio, y por ello asunto de vital interés.

Por ser el transporte marítimo el principal agente del comercio internacional, sólo a él vamos a aplicar algunas consideraciones que pueden ser muy importantes.

El transporte marítimo, actualmente, se halla casi monopolizado por las grandes potencias económicas, que son, entre las principales: Francia, Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y el Japón; en segundo lugar pueden mencionarse Noruega, Dinamarca y Holanda.

Ahora bien, estas potencias, con el monopolio casi exclusivo del comercio transoceánico, tienen en sus manos al comercio mundial, imponiendo a su gusto y antojo —en la mayoría de los casos— todos los gravámenes y todas las exigencias que les parezca bien. Nos referimos sólo al comercio transoceánico —que quizá es el más voluminoso y gravoso, ya que, bien o mal, los países pequeños tienen su servicio de cabotaje, el que, para concretar a nuestro medio, ejerce Chile principalmente en la cosa pacífica de la América Meridional.

Los fletes

Sometido así el gran comercio mundial al yugo de unas cuantas potencias, el problema del flete viene a complicar sobremanera ese comercio, reduciendo casi a un mínimo las ganancias del productor, que tiene que compartirlas con los intermediarios, compañías de transporte, compañías de seguros, etc. Por esta razón, de las grandes riquezas que salen de los países americanos, v. gr., sólo una parte reducida queda en su propio beneficio, situando así a nuestros países en una posición de mucha inferioridad.

Pero como en esta materia, tan trillada, apenas podemos lanzar quejas desesperadas, hasta no poder entrar en igual plano de competencia, es mejor que tratemos más bien de los medios paliativos que pudieran perseguirse para aliviar la situación.

Medios para aliviar gravámenes del transporte

Es nuestro país, sobre todo, el que ya por su situación geográfica, ya por su escasez de medios propios para pasar en el comercio mundial, se ha visto quizá más afectado que ningún otro en este ramo del transporte. De ahí es que ha tenido que reducir a la mínima expresión sus utilidades, para poder competir en los mercados del Norte con sus mismos hermanos de Latino-América.

Por consiguiente, la política que debe seguir el Ecuador en esta materia, pues escasamente cuenta con una mala marina mercante de cabotaje para el interior, y a falta

de medios de mejoramiento, es la que hasta ahora se ha seguido en parte siquiera, y es la de procurar, mediante una acción conjunta con otros países de iguales o semejantes condiciones, para conseguir mayores facilidades de transporte por Compañías extranjeras. Para ello debe naturalmente, extender sus exportaciones e importaciones, ya que de otro modo no podría obrar con probabilidades de éxito; no hace falta insistir en que el transporte al por mayor, necesariamente tiene que ser más barato que al por menor; y si para traer mercaderías se aumenta el servicio, de hecho tiene que rebajar el flete para llevarlas al otro lado del Océano.

Sería conveniente también quizá el propender al establecimiento de una buena marina mercante continental, que haga un servicio hasta los grandes puertos como el de Panamá, a donde concurren las mayores unidades de las flotas mercantes.

Influencia del comercio internacional en el valor monetario

Analizados estos puntos esenciales del comercio internacional, vamos a entrar propiamente en el estudio de la materia que encabeza este capítulo, esto es la influencia del comercio internacional en el valor de las unidades monetarias nacionales.

Influencia directa

Bien sabida es ya la estrecha relación que existe entre la riqueza circulante de un país y la moneda del mismo; no hace falta repetirlo nuevamente. El comercio exterior de una nación forma una gran parte del volumen general de los negocios de la misma; en consecuencia, el comercio externo ejerce, directamente una influencia tan poderosa, como extensa es su participación en el volumen general de la riqueza circulante.

Por este motivo los Estados se han dedicado con todo empeño a proteger y nivelar en lo posible matemáticamente sus balanzas del comercio exterior, y así vemos cuantas medidas y restricciones implantan para conseguir esa nive-

lación o equilibrio. Y la razón es muy natural, porque cuando las balanzas comercial y de obligaciones denotan saldos desfavorables, la balanza de pagos y la de cuentas tienen que nivelarles mediante las exportaciones de oro, lo cual, dentro del sistema monetario actual, determina un motivo esencial para las alteraciones del valor de la moneda; en cambio, un saldo favorable de las balanzas, si es mesurado, es un aporte valioso de metal que determina un mayor desahogo en el mercado interno; decimos mesurado, porque si es en exceso causa también muchos trastornos que estudiamos en el primer capítulo.

Por lo que acabamos de decir, lo que más conviene a un país para conservar su moneda sana e intocada, es procurar un balance equilibrado en todas sus relaciones con el exterior; mientras más intenso sea ese comercio, mejor será para el país, pero hay que tomar en cuenta el equilibrio total, que nos dan las balanzas de pagos y de obligaciones, y no un equilibrio parcial como nos da sólo la balanza de comercio; de ahí viene el error de muchos al creer que el Ecuador se halla siempre beneficiado con balanzas comerciales favorables, viendo que en realidad la situación del país no responde a esa aparente balanza favorable; esto se debe a que no se toma en cuenta sino la balanza de importaciones y exportaciones de comercio, sin percatarse de que muchas de las exportaciones y más todavía, sirven para cubrir obligaciones pendientes, o salen al exterior en forma de utilidades de accionistas extranjeros. El equilibrio debe, pues, buscarse en la balanza económica total, y que comprenda a todos los países con los cuales se mantiene relaciones y no en forma particular con cada uno de ellos, ya que esto lleva, según vemos, a sensibles errores de apreciación.

QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Influencia indirecta

Si pues el comercio internacional influye directamente en el valor de las monedas nacionales, por el aumento o disminución de sus reservas áureas para la nivelación de la balanza económica, que nunca puede estar en desequilibrio intrínseco, por ser el termómetro de la situación, influye también en forma indirecta de la manera que vamos a ver.

Los grandes centros como París, Londres y Nueva York, que hoy constituyen los emporios mercantiles de más importancia, están en manos expertas que, con razón o sin ella, imponen precios y condiciones, y regulan caprichosamente a veces la situación comercial de los distintos países. Con esta imposición de precios y condiciones, las naciones pequeñas que no tienen medios de oponerse a élla, no tienen más remedio que allanarse a su suerte, siendo muchas ocasiones ellos los mismos culpables, porque, si lejos de estar divididos entre sí, haciéndose la competencia, que favorece a su común adversario, se uniesen para luchar en frente único contra él, serían éllos más bien quienes impondrían a los intermediarios sus precios y condiciones, obligándoles a repartir más equitativamente sus utilidades. Con esta forma de actuar, entonces, es claro que el comercio internacional ejerce una gran influencia indirecta también, sobre la moneda; pues así determina el valor total de las exportaciones e importaciones que repercutirá luego en la balanza no sólo comercial sino también en la económica.

Las bolsas de comercio

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Mas no es esto todo, sino que fruto de los emporios comerciales indicados, surgió la llamada bolsa de comercio, la cual, a más de imponer, como hemos dicho, los precios y condiciones internacionales de los productos básicos, han tomado también por su cuenta la cotización de las monedas de todos los países, tomando los índices de su comercio exterior y de sus obligaciones internacionales, y dándoles, así mismo en muchas ocasiones valores arbitrarios que favorecen enormes especulados que ni siquiera con la imaginación podemos seguir: se producen pánicos artificiales, se hace intervenir la política, la ciencia, y ni siquiera los credos religiosos parecen escapar como medios para la especulación. De todo esto ¿qué resulta? Que es prácticamente imposible conocer la verdadera situación económica del mundo, pues junto con el trigo y la patata, el oro y el hierro, se juegan en esos centros de magia bonos y créditos que quizá no valen un sólo maravedí; las bolsas de comercio se han convertido como en castillos encantados en don-

de por arte de birlibirloque, lo que ahora vale millones, dentro de pocos segundos puede quedar reducido a cero, y lo que nada vale, puede significar en pocos instantes una inmensa fortuna. A base de locura semejante, pues, nada puede andar seguro y todos los esfuerzos de los economistas se estrellarán mientras subsistan éstos que podríamos llamar "Manicomios económicos" al servicio de la especulación.

No atacamos, no, la existencia de estos emporios comerciales que, bien orientados, podrían ser el termómetro de la situación económica del mundo, y laboratorio de experimentación científica; pero no estamos de acuerdo en que sirvan de instrumentos de "bluff" y de especulación, con perjuicio incalculable de sus inocentes víctimas. La economía no es juego de azar o una carrera de caballos para que haya profesionales corredores que no hacen otra cosa que jugar a las pollas. Si todo esto se llevase, como dejamos dicho, en forma correcta y científica, las bolsas, podrían ser los puntos de partida de una regeneración económica general.

Lo mismo que acontece en estos grandes centros mundiales, sucede en el mercado interno con las bolsas pequeñas o con los Bancos o agentes que se dedican a negocios de cambio. Lo que en Nueva York, se hace con las distintas monedas nacionales, en los mercados internos —sobre todo si existe el control de incautación de divisas—, se realiza con las monedas extranjeras; y así la bolsa negra hace sus reales; y peor todavía, no falta quienes, adquirida una buena cantidad de divisas extranjeras, procuran copar el mercado o influyen en tal forma en la depreciación monetaria, que la realización de sus existencias de monedas extranjeras les dejan beneficios inmensos. Esto es realmente un crimen que desgraciadamente no está al alcance de todo el mundo conocerlo; y no sería raro encontrar casos en que los mismos hombres que provocan estos trastornos para propio beneficio saliesen a las calles a reclamar la reivindicación proletaria y el ataque al capitalismo. . . . . .

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIAE SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
BIBLIOTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Efectos de los juegos monetarios

Como se ve, estas alteraciones y juegos con las monedas no pueden dar otra cosa sino funestas consecuencias,

que determinan, al fin o al cabo, profundas convulsiones en la economía general, originando grandes depreciaciones monetarias en favor de los que han sabido aprovecharlas; porque no se crea, como puede vulgarmente, que la depreciación ataca por igual a todos: a todos sí, a todos aquellos que no tienen participación en estas maniobras, pero dejan enormes provechos a quienes han provocado artificialmente estas alteraciones, porque así como la ley de Lavoisier en Química dice que nada se crea ni se destruye, en economía existe una ley correspondiente en cuanto a aquello de no destruírse, pues lo que el pueblo por una parte pierde con la devaluación, por otra esa devaluación ha venido a llenar las arcas de un Banco o los depósitos de un hombre, o la balanza de un país extraño. . . . . Para explicar esto, pongamos un ejemplo: supongamos que la única causa de depreciación de una moneda hubiera sido la inflación provocada por la necesidad del Estado de atender a gastos de armamento, v. gr. En realidad, la riqueza no ha desaparecido: el oro de los Bancos no se ha ocultado ni perdido; lo que pasa es que en un caso así, sin tener reservas suficientes para atender a un gasto desmedido, el Estado ha vaciado las bóvedas bancarias para atender al pago de ese material, causando así el desequilibrio presupuestario y la depreciación monetaria, habiendo traspasado el oro de los tenedores de billetes, a manos de los comerciantes de armas; es decir un impuesto obligatorio disimulado, que ha rebajado los salarios y rentas fijas en un porcentaje muchas ocasiones fuertísimo. Lo que se dice de esta causa hipotética única (hipotética en el sentido de ser única), se puede decir de las otras causas que en forma concomitante actúan en las devaluaciones monetarias. Por consiguiente, la devaluación de las monedas, repetimos, no tiene, como se cree, un fundamento en la pérdida de riqueza, sino simplemente es originada por el traspaso de manos de esa riqueza; perjudicando a la gran mayoría, y enriqueciendo a pocos. Naturalmente, no debe tomarse el ejemplo propuesto como algo absoluto, pues en verdad las depreciaciones monetarias no obedecen a causas únicas, de este orden, sino a diversas causas que actúan simultánea o paulatinamente.

Volviendo al tema en que nos encontrábamos, insistimos una vez más que en buena parte la inestabilidad de las monedas se debe a las manipulaciones de las bolsas, que

están al servicio más de los grandes intereses de minorías, que al de la economía general; y por consiguiente sólo monedas que representan fuertes economías como el dólar o la libra, pueden luchar con éxito —no siempre tampoco— contra las especulaciones de las bolsas, y para tal fin, imponen también ellas una especie de dictadura avasalladora, que convierte a las demás divisas en sus servidoras y satélites serviles. Asi por ejemplo, la libra esterlina y el dólar son hoy, a falta de una moneda tipo —con fundamento universal— los patrones o índices alrededor de los cuales giran todas las demás monedas del mundo. Por este motivo se da el caso —anómalo e injustificado— de que sirven de molde invariable, monedas cuya propia estabilidad no pueden asegurar, sometiendo a terribles convulsiones mundiales a las monedas que, con causa lógica o nó, sufren repercusiones por las variaciones de dichos moldes. Por ejemplo, nadie discute la influencia ejercida por la devaluación del dólar efectuada en 1933, ni las vicisitudes originadas por el abandono del talón de oro por parte de Inglaterra.

De lo expuesto se deduce, que se hace indispensable buscar un medio que se oponga a estas alteraciones, y ese medio no es otro que el buscar una moneda fija universalmente, acerca de la cual hemos hablado ya ampliamente en el primer capítulo. Con esa moneda tipo e invariable —con la invariabilidad que en estas materias puede pedirse— se nivelarían todas las monedas del mundo, y los trastornos ocurridos a la economía de cualquiera de éllas no afectaría a las demás sino en mínima escala; si bien nunca se podría llegar a la supresión absoluta de una dependencia de las débiles a las fuertes.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El askimarco

De aquí llegamos sin dificultad alguna a un punto de gran interés en la economía mundial, y que se refiere a una creación genial que hasta hoy está dando magníficos resultados, o sea al Askimarco, que responde a la gran estructura económica de la Alemania actual.

Como todos saben, el askimarco es una moneda símbolo de compensación, la cual controla, matemáticamente,

las importaciones y exportaciones de Alemania, con un valor que, si bien no deja de ser influído por el comercio mundial, sin embargo, tiene una estabilidad muy notable, ya que no tiene como fundamento una sola mercadería (el patrón oro) sino que está respaldado con toda una enorme producción de las más variadas mercaderías de mayor consumo y valor en uso, que el mismo oro. Esta moneda símbolo, cuya ventajosa aplicación precisamente en nuestros días, nos da la idea que hemos venido defendiendo de que no es imposible llegar a una estabilización casi absoluta de la moneda, si nos quitamos de la cabeza el fetichismo del oro, y le asignamos el justo papel que le corresponde en la economía, será retroceder, si se quiere, a un período primitivo de trueque de productos, en una forma moderna más decente que se llaman simples compensaciones, pero de esta manera protegeremos, si nó totalmente, en gran parte al menos a la economía, de los trastornos que le han causado los abusos de la moneda.

Un askimarco universal, que nivelase a sus justos precios todas las mercaderías del mundo, sería el primer paso a darse para una nueva estructuración económica a base de elementos con valor propio y determinado, antes de emprender en la creación de una moneda tipo-vida-mínima que hemos planteado.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Se me argüirá que el aski es más bien una restricción nacional que impide el libre juego del comercio, que tanto he defendido; pero se puede replicar que, si en verdad, esta moneda símbolo obedece a una defensa enteramente nacional, desde el momento en que se aplicare en forma siquiera continental, aunque no universal, dejaría ver ya grandes utilidades generales, utilidades que hoy por hoy sólo aprovecha el país que lo ha creado y la mantiene, con justo derecho. Hemos dicho que somos contrarios al nacionalismo exagerado y prepotente, y por eso tratamos de orientar siempre nuestro criterio hacia órdenes de amplio contenido internacional, en aras de un libre cambio cada vez más seguro y racional, que no se vea coartado por maniobras monetarias sin base real.

Probable función del "Clearing House".—De llegarse a dar este primer paso hacia la moneda símbolo, el "Clearing House" internacional, u Oficina de compensaciones

llegará a sustituír quizá las actuales bolsas de comercio de los grandes centros, para operar en bien de la colectividad, los balances de cuentas de todos los países, estableciendo entre ellos un sistema sencillo de cuentas corrientes, que les permitiría ver, en cualquier momento, el verdadero estado de su economía internacional, sin tener que recurrir a los fatigosos y a veces engañosos cálculos de conversiones monetarias. Además, los países de producción similar podrían entrar en arreglos directos para formar un frente único de producción, estableciendo un sistema ordenado para la misma, y quizá nivelando también su moneda, que responda a condiciones económicas paralelas y semejantes.

No se nos ocultan, claro está, las enormes dificultades que se presentarían para llevar a efecto esta teoría; dificultades no de orden natural, pues no sería cosa muy complicada la simplificación del actual engorroso sistema, sino más bien dificultades originarias de intereses creados ya por parte de los países que manejan actualmente la economía, ya por parte de los especuladores de bolsa, que no se conformarían con ver derrumbarse de un día para otro su lucrativa y fácil profesión.

Para resumir lo dicho hasta aquí, sentemos el principio ya enunciado de que la única solución a los actuales trastornos monetarios influídos por el comercio internacional, sería la implantación de un régimen libre de cambio, controlado y dirigido sagazmente por el Estado, procurando enderezar las leyes económicas en favor de cada país en particular, pero sin torcerlas con perjuicio de los derechos de los demás. Esto parecerá una paradoja o un juego de palabras, pero si tomamos bien en cuenta los principios enumerados, no podremos por menos que sacar la siguiente conclusión: no es incompatible —en economía— el derecho individual de cada país, con el derecho general de los demás, porque siendo la economía un campo tan vasto, y las necesidades y capacidad de absorción del hombre cada vez mayores, cada país tiene un margen de trabajo y producción amplísimo, para largos años. Pero no se quiera exagerar el provecho del Estado, atentando contra el derecho de los demás, pues las reacciones serán mucho más fuertes en contra del país que mete el desorden, por el mismo desahogo natural de los fenómenos económicos; bástenos citar el hecho comprobado de que en las crisis, los países que

más sufren son los más ricos y adelantados, pues los problemas se ahondan más y más en territorios extensos y densamente poblados, precisamente porque en ellos tiene mayor campo de acción la crisis económica. Por más que estemos mal en el Ecuador, por ejemplo, país pequeño, nunca podremos comparar la magnitud de nuestros problemas, con los gigantescos de la desocupación de millones de hombres o la subproducción de elementos indispensables para la vida que tienen que afrontar las grandes potencias europeas.

Deducimos también de lo expuesto, el mínimo o nulo papel que tendrá que desempeñar en el futuro la moneda, tal cual existe ahora, para la enorme tendencia al trueque simple que aparece hoy en el mundo, y que ha dado ya origen a la moneda símbolo askimarco. Esta misma consideración nos lleva a expresar la fundada esperanza de que todas las dificultades serán vencidas a la postre, en el camino fatal de la economía hacia horizontes cada vez más vastos y extensos, pese a los esfuerzos que se le opongan.

Trabajos para armonizar economía mundial

Para finalizar este interesante capítulo del comercio internacional en sus relaciones con la moneda, vamos a hacer mención siquiera superficial de los esfuerzos que se han realizado y se realizan para llegar a armonizar un plan universal de cooperación económica.

Las conferencias económicas mundiales

No nos detendremos en las Conferencias económicas de Génova de 1921, ni de Londres de 1933, ni menos aún en las anteriores a ellas, puesto que si bien es cierto representan un esfuerzo grande de la humanidad para solucionar las crisis económicas de actualidad entonces y actualmente, ningún paso fundamental se ha dado, al menos de resultados prácticos, en ese sentido. En consecuencia, sería primero apartarnos de nuestro tema capital, y luego entrar en consideraciones muy extensas al querer estudiar una por una las conclusiones pasadas en dichas Conferencias y los resultados que hasta hoy han tenido.

Conferencia Monetaria y Económica de Londres

De la Conferencia Monetaria y Económica de Londres, sólo mencionaremos tres resoluciones más importantes, que atañen sobre todo a nuestro país: la resolución sobre las deudas internas y externas, de carácter público o privado, la limitación de producciones y la colocación de ciertos productos como el cacao, el café, el azúcar, etc., y el estudio conjunto de ciertas enfermedades tropicales que afectan de modo especial a algunos artículos ecuatorianos como el cacao. Sobre estos puntos tiene presentados el Delegado del Ecuador a dicha Conferencia, señor Abelardo Moncayo Andrade, muy interesantes informes en donde se puede conocer detalladamente el alcance de cada una de estas resoluciones.

Pero desgraciadamente, muy poco o casi nada ha llegado a sacarse de esta importante Conferencia Internacional, a la que asistieron Delegaciones de 64 países, y de la cual se esperaba la solución de los graves problemas que aquejaban y aquejan todavía a la humanidad en materia económica. Desgraciadamente, se partió para los asuntos fundamentales de un arreglo eventual previo sobre la estabilización del dólar, de la esterlina y del franco, arreglo que no llegó a perfeccionarse, precisamente por seguirse insistiendo en el retorno universal al caduco talón de oro, lo cual determinó el fracaso efectivo de toda la Conferencia.

ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Conferencia Comercial Panamericana

Pasemos ahora a ver algo siquiera acerca de la Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires, reunida del 26 de Mayo al 19 de Junio de 1935.

En esta Conferencia, en la cual se aprobaron sesenta y cinco proyectos, de los muchos que se presentaron de acuerdo con el orden del día muy ampliado, entre los que constaban 4 Convenciones y resoluciones, 3 declaraciones, 52 recomendaciones y 3 votos, se abordaron temas muy interesantes relativos a las medidas que deben adoptar los países americanos para favorecer y proteger su comercio, habiéndose firmado una convención para evitar los fraudes y contrabandos aduaneros; otra para la creación de Juntas

Panamericanas de Comercio, con la colaboración de los Cónsules de los países americanos, etc., etc. Desgraciadamente, muy poco o casi nada de estos bellos proyectos ha llegado a realizarse, habiendo dejado la impresión de que esta Conferencia, de la cual también mucho se esperaba, fué quizá demasiado improvisada, sin poder dar resultado alguno trascendental. Por otra parte, se dedicó a otros temas tal vez ajenos a su espíritu fundamental, pues trató también de pasaportes de Turismo, de Paz Continental, de cesación de beligerancia entre Bolivia y Paraguay, etc., etc., cuando más detenidamente y mejor debió haber llenado su programa de carácter económico y comercial.

Resultados obtenidos y plan que debería adoptarse

Con estos breves apuntes sobre los dos Congresos últimos más importantes en estas materias, nos damos perfecta cuenta sobre la esterilidad e ineficacia de tales pactos, convenciones o conferencias internacionales cuando los países que toman parte en éllas no se ponen previamente de acuerdo en los aspectos fundamentales de las cuestiones que abordan; quizá están bien como estímulos hacia una mayor solidaridad económica de los países, pero mucho más fructíferas serían si, como decimos, deponiendo sus máximas pretensiones nacionales, los países se pusieran enteramente conformes en cuanto a la estabilización, o a los regímenes aduaneros, o a la libertad de tránsito de mercaderías, puntos todos éstos que constituyen los puntos débiles de las convenciones, por las innúmeras reservas que las desvirtúan.

Es menester menos literatura y más solidaridad

En materia económica, que hoy constituye el eje de la diplomacia, es menester menos literatura y mayor solidaridad. Un tratado comercial o un pacto comercial colectivo, deben fundarse en estadísticas y números, ser el fiel reflejo de la situación económica, buscar nuevos derroteros de salvación de las crisis. Pero para esto es condición **sine qua non** —no nos cansaremos de repetirlo— deponer las

exigencias desordenadas, acomodarse más a la realidad económica, y buscar en la solidaridad —pues sólo ella nos proporcionará— el remedio para emprender en una segura y durable reconstrucción económica. Si esto no se hace, estériles serán los devaneos en que nos hallamos empeñados, pues al mal hay que atacarle en sus raíces, y no imaginarnos que con pinturas o afeites artificiales y superficiales, vamos a curar el mal color producido por enfermedades internas muy profundas.

No soy el primero ni seré el último en repetir estos axiomas que de puro sencillos y claros se escapan al sentido común de la mayoría de los hombres, pero quizá a fuerza de repetir los vayan haciendo conciencia y formen una atmósfera favorable para su aceptación y noble acatamiento.

La política del buen vecino

La política del buen vecino proclamada y sustentada por la gran Nación del Norte, es un bello comienzo de esa solidaridad que predicamos. Esa política del buen vecino debe traducirse en una más amplia y liberal cooperación entre los pueblos hermanos, sobre todo en materia económica y comercial; es necesario considerar buen vecino tanto al Perú, Colombia y el Brasil, nuestros países limítrofes, como a los Estados Unidos y a la Argentina; a Francia y Alemania, porque la economía mundial es una, única, indisoluble: buen vecino fronterizo primero, continental luego, y universal después, es el lema que debe defender todo economista moderno. Si nos empeñamos en empequeñecerlo todo, en reducir a las fronteras de la Patria —muy sagrada y muy digna de poner a su servicio todo nuestro entusiasmo— si nos empeñamos, repito, en querer sujetar a un molde fijo la economía, a un molde nacional, nos quedaremos pequeños e incapaces de seguir el ritmo del mundo, que hoy parece más acelerado que nunca. Si de esto se dieran cuenta todas las naciones de la tierra, y siguieran sinceramente los consejos que ellos sugieren, no nos encontraríamos en el actual estado de cosas, muy lejano de ser bueno, o satisfactorio por lo menos.

Problemas actuales del comercio en el mundo

No cerraremos el capítulo sin hacer unas pocas consideraciones sobre los problemas actuales del comercio en el mundo. El primero y fundamental problema es el del transporte, que en Europa, dada la magnífica red de comunicaciones, se halla casi resuelto. Pero en América no sucede lo mismo; tampoco en el Asia o en Africa. Por consiguiente, los países de la cuenca del Danubio, llamados con razón los graneros de Europa, mantienen un comercio intensísimo con sus vecinos, elevándose a muchos millones las cifras del comercio exterior con ellos; así por ejemplo Hungría, Rumania, Yugoeslavia, etc., mantienen el mayor volumen de su comercio externo con Alemania, Checoeslovaquia, Italia, de quienes reciben productos manufacturados. De ultramar no reciben sino especies o productos tropicales de alto consumo, como cacao y café, pero casi nunca directamente, sino por regla general por intermedio de Hamburgo. Esta circunstancia hace que su intercambio con América o Asia, sea muy reducido.

Entre los países americanos podría fomentarse un comercio más amplio del que ahora existe, a pesar de la similitud de producciones principalmente de los países tropicales como Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Venezuela, Panamá y Repúblicas Centroamericanas. Estos países tropicales tienen, con todo, productos típicos que intercambiar entre sí, y podrían hacerlo con un poco más de comprensión americanista, por ejemplo frutas de Ecuador con algodón del Perú, con productos medicinales de Colombia, etc., etc. Además deberían formar un bloque único de producción para defender todos conjuntamente el cacao y el café. Igualmente se debería ampliar el comercio de los países tropicales con los australes y septentrionales, que tienen productos naturales diferentes y que están mayormente industrializados; la lucha no debe comenzar en casa, pues quienes aprovechan son terceros; una vez formado el bloque comercial continental, se facilitaría naturalmente el comercio transoceánico, de continente con continente.

Tal vez, todas éstas son bellas ideas de utópica aplicación, sobre todo en el actual estado del mundo; pero día llegará, quizá no muy lejano, en que la crisis causará tantos y tan grandes destrozos, que la humanidad no tendrá

otro remedio que volver sus ojos a estos principios tan sencillos, tan modestos, pero que llevan en sí mismos la esencia del ser humano tan limitado, tan pobre y tan niño. . . . El problema del comercio internacional se tornará de complicado y engorroso en simple y fácil de comprender y manejar obedeciendo siempre a las sabias leyes naturales que en la economía, como en todo, conducen lenta pero seguramente por senderos del progreso.

(Concluirá)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL